Jueves 4 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 3° — Núm. 468

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente: D. ADOLFO VAILLANT.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 ° moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 4.

[illegible]

Las Santas mártires Prisco presbítero, [illegible] y Benita [illegible], que fueron martirizadas imperando el apóstata Juliano.

[illegible] mártir en [illegible]

[illegible] emperador Maximiano.

[illegible]

[illegible] en el Africa.

[illegible] en Langres en Francia, [illegible]

[illegible] en el Reino de Francia.

Efemérides.

[illegible] Colon en el primer viage [illegible] despues de una peligrosa [illegible] al puerto de Palos de donde habia salido [illegible]

[illegible] general Morillo, y restaura[illegible] inglesa.

EL SIGLO

Administracion de Abasto y Tablada.

El aviso que hemos publicado por la coleccion encargada de esta administracion, [illegible] que dicha comision ha procedido á embargar y embargará todos los ganados de marcas desconocidas que se introduzcan en adelante sin la guia en debida forma.

Segun informes, la Comision ha embargado en estos últimos dias un número considerable de ganados cuyas guias, en vez de venir espedidas en los impresos remitidos á las autoridades de campaña, lo habian sido en papeles manuscritos.

Segun se nos informa, el Gobierno ha remitido á los Gefes Políticos de los Departamentos un número suficiente de esos impresos para que los repartan entre los Tenientes Alcaldes que deben espedir las guias.

Como es pues que, siendo esto así, viene un número considerable de cabezas de ganado con guias irregulares, espedidas en papeles manuscritos y en una forma distinta á la establecida?

Esto solo puede esplicarse suponiendo que los Gefes Políticos no han repartido las guias impresas, como se lo ordenó el Gobierno, ó que los Tenientes Alcaldes no cumplen debidamente sus deberes.

Como quiera que sea seria conveniente que el Gobierno pasase una circular á los Gefes Políticos y á los Tenientes Alcaldes, recomendándoles el estricto cumplimiento de sus órdenes anteriores.

La medida tomada por la Comision de Abasto y Tablada, si bien es imprescindible talvez para garantir la propiedad de las haciendas, puede acarrear graves perjuicios á los propietarios, que es necesario evitar, recomendando á las autoridades correspondientes el cumplimiento de las órdenes espedidas, á fin de que viniendo las guias en la forma debida, estén libres del embargo decretado por la Comision, muchas tropas de haciendas que pueden ser lejítimamente adquiridas.

Parécenos tambien conveniente, para disminuir en lo posible los perjuicios que puede traer la medida tomada por la comision, y facilitar á los propietarios los medios de recobrar sus haciendas que, [illegible] las marcas de las haciendas embargadas, sean puestas de manifiesto en la oficina de la Junta ó de la Gefatura Política de todos los Departamentos, advirtiendo que los que se consideren con derecho á ellas deduzcan su reclamo á esa comision.

En resoluciones del género de la que ha tomado la comision de Abasto y Tablada, que afectan directamente á la propiedad, es necesario dar la mayor publicidad y facilitar todos los medios posibles á los propietarios para que puedan recobrar sus derechos.

F.

Circular al Cuerpo Diplomático.

Un nuevo documento del ex-plenipotenciario Chileno, dirijido al Cuerpo Diplomático, ha venido á confirmar la justa apreciacion que hasta en disidencia con algun colega hicimos de las exageradas pretensiones de dicho señor.

Si en las notas calificadas habia desconocimiento y falta de cultura en el lenguaje, en la circular hay un desconocimiento completo de todas las formas.

No podemos comprender cual ha sido el objeto del Sr. Lastarria al pasar la circular á que nos referimos, desde que era ya del dominio público toda la correspondencia cambiada, y cuando no podia suponerse otra intencion que la de someter su conducta al juicio de los Agentes estrangeros, lo que de plano declara que no [illegible] abrigando sin duda la conciencia de [illegible] de su proceder.

[illegible] nota del ex-plenipotenciario chileno habria sido suficiente para juzgar no solo de [illegible] de sus pretensiones, sino del mal espíritu de que estaba animado hácia nuestro Gobierno y hasta del desprecio con que nos consideraba.

A este respecto no nos preocupamos, porque no todos ven las cosas con la misma imparcialidad, sino por una ilusion de óptica que las disminuye ó las aumenta segun el alcance de la vista.

Por otra parte, hemos dicho desde el principio que creeriamos un agravio á la culta nacion chilena, si la hiciéramos solidaria de desahogos que sorprenden verdaderamente en un hombre ilustrado que [illegible] un carácter tan elevado y de tal importancia para mantener las buenas relaciones entre los paises ligados por idénticos intereses.

Así pues, los agravios gratuitos del ex-ministro Chileno, no tenian para nosotros otro carácter que el de la susceptibilidad personal, que de ningun modo puede llegar hasta el Gobierno de Chile en cuya nobleza tenemos fé y del que esperamos no sancione con su aprobacion un desacato tan inusitado y que viola todos los principios de derecho internacional respetado hasta por las naciones mas poderosas.

El Sr. Lastarria, no satisfecho con sus apreciaciones bastante ofensivas, ha venido á clasificar de Gobierno de hecho, al que la Revolucion vencedora y el voto del pueblo elevó el 20 de Febrero.

Si hay algo que sancione y haga fuerte el poder, es la simpatía popular que lo rodea y lo fortalece y tanto mas grande es el derecho del gobernante cuando se halla al frente de los destinos de la República, porque la democracia es una apariencia si no está basada en la popularidad.

¡Gobierno de hecho, dice el Sr. Lastarria, porque ha sido el resultado de una revolucion gloriosa!

¿Se atreveria tambien á llamar Gobierno de hecho al que proclamó la invicta revolucion del Perú que no quiso someterse á la abyeccion del ex-Presidente Pezet?

Sin embargo, Chile protegía esa revolucion y se aliaba para rechazar la humillacion que le habia impuesto el almirante español y á la que cobardemente habia accedido ese gobernante degenerado de la viril raza americana.

Chile tambien hoy, está siendo con ese Gobierno creado por la revolucion, y que ha sido reconocido por todas las naciones americanas, lo que demuestra que el triunfo de la idea generosa y de la justicia, merece la sancion de los hombres de principios, que solo ven el triunfo de una idea verdaderamente salvadora y aplauden la desaparicion de un tiranuelo que falseaba las doctrinas republicanas.

La menor ofensa del ex-plenipotenciario Chileno no es hecha á la personalidad del Gobierno de la República, sino á todos los Orientales y la rechazamos personalmente con desden.

Si el Sr. Lastarria ha creido encontrar una amenaza á la independencia de las Repúblicas Americanas, no es el medio de oponer una barrera á la propaganda invasora el de dividirnos á los que como débiles necesitamos de la union para afrontar el peligro comun.

Acaso ignora el Sr. Lastarria lo que es el pueblo Oriental, por que los gigantescos Andes impiden que se conozca la fuerza del Pampero; pero si tuviese la calma del verdadero diplomático y se tomara el trabajo de estudiar nuestra índole, veria que todo sentimiento generoso abunda en nuestro corazon y mucho mas para Repúblicas hermanas; pero que indómitos como son los Chilenos y como fueron antes los araucanos, palmo á palmo cedemos el terreno cuando nos acompaña un justo derecho.

Esperamos que la conducta del Gobierno Oriental sea apreciada por el de Chile y por el Cuerpo Diplomático y entre tanto desconocemos la clasificacion DE HECHO con que el ex-[illegible] que sostiene como legítima el pueblo Oriental.

F. y A.

Los curas de Campaña.

Hace pocos dias llamamos la atencion tanto de la autoridad civil como eclesiástica, sobre las frecuentes quejas de los vecinos de los Departamentos de campaña contra sus curas.

Ni el Gobierno ni el Sr. Vicario habrán hecho probablemente caso de esas quejas y de nuestras indicaciones, creyendo sin duda que lo mejor es dejar las cosas como están y no hacer nada; nueva política del dia. Pero entre tanto el conflicto crece y vá tomando proporciones alarmantes.

Yá no son solo los vecinos del Tala, Durazno, Salto y Tacuarembó los que han destituido por su propia autoridad á sus curas y han elevado sus quejas contra ellos. Los de la Florida han venido á aumentar el número, revelando en una solicitada publicada por los diarios de esta ciudad y suscrita por quinientas firmas, graves abusos del cura de aquel Departamento, que á ser ciertos, reclaman su inmediata destitucion y su sometimiento al juicio correspondiente.

Es sabido que desde hace mucho tiempo, los curas de campaña convierten su noble apostolado en un tráfico indigno. Nada puede redundar mas que ese abuso en desdoro de la Iglesia, y por lo tanto nos sorprende que el Sr. Vicario no trate de reprimirlo castigando severamente á los que lo cometen.

El Gobierno no puede mirar con indiferencia, como ya lo hemos dicho anteriormente, las denuncias y quejas de las poblaciones de la campaña, puesto que su deber de velar por la paz y la tranquilidad pública, le impone la obligacion de evitar con tiempo las causas que pueden turbarlas.

Creemos que los hechos relatados merecen la atencion del Gobierno. No es un solo pueblo el que se encuentra disgustado con su Cura y conmovido con las disensiones que engendra el fanatismo y la intolerancia: son varios Departamentos que llegan hasta denunciar abusos dignos de una severa represion.

—¿Es que las autoridades eclesiásticas están fuera de la ley comun y no son responsables de sus actos arbitrarios?— F.

Funeral.

Ayer habiamos reprochado seriamente el misterio en que se habia envuelto el recuerdo religioso en favor de las víctimas de Paysandú, porque en la época que atravesamos donde la libertad del sentimiento es evidente, nadie hubiera osado interrumpir una justa plegaria en favor de los que han dejado de existir.

Retiramos á última hora nuestro artículo, por que recibimos la invitacion que dirige á sus amigos la Señora viuda del General D. Leandro Gomez para la misa que debe celebrarse hoy en la Iglesia Matriz.

Respetamos tanto el último tributo rendido á un deudo, así como la consideracion que merece la memoria del que supo defender con denuedo su idea cualquiera que fuese, que nos complacemos en invitar á todos los que aman mas el sentimiento de la nacionalidad, que el estrecho círculo de las afecciones personales.

Muchos cayeron de una y otra parte en esa gloriosa cuan lo triste jornada, y al ir al templo á rogar por todos, no haremos mas que llenar un deber de patriotismo, porque la sangre vertida era sangre nuestra y si ella ha fertilizado el suelo de la patria, tambien es lamentable que se haya vertido no como en el porvenir podria esperarse defendiendo la integridad del país.

Paz á las tumbas y gloria á los bravos.

F. y A.

Acto de justicia.

A fuer de rectos y justicieros, así como censuramos con severidad los actos de la autoridad que merecen esa censura, aplaudimos tambien las que son dignas de aplauso.

El Gefe Político de la Capital, D. Manuel Aguiar, se ha hecho acreedor á ese aplauso con el hecho que ya ha referido una parte de la prensa, de haber enviado un comisario á los funerales que se celebraron por los muertos en la defensa de Paysandú, para evitar cualquiera de esos abusos á que suelen entregarse las masas ignorantes.

El hecho en sí mismo carece de importancia, porque deber de la autoridad es velar por los respetos debidos á los que no hacen mas q' ejecutar actos que no están prohibidos. Pero entre nosotros en que la pasion política llega á ofuscar la razon, ocupando su lugar la ciega intolerancia, esa delicada prevision del Gefe Político, tiene una significacion lisonjera.

D. Manuel Aguiar ha interpretado fielmente los sentimientos del partido de la libertad, al proceder de ese modo. Este partido que debe juntamente su derrota y su victoria al esclusivismo y á la intolerancia de su adversario, no puede incurrir en el mismo error que le fué á aquel tan funesto.

Consecuente con los generosos principios que proclamó en los tiempos de la opresion, tiene que realizar hoy esos principios haciendo práctica para su adversario la libertad que entonces reclamaba.—Porque solo sobre la libertad y la justicia pueden asentarse sólidamente las situaciones.

Felicitamos pues al Gefe Político de la Capital por el hecho referido, recomendamos su ejemplo á sus colegas de campaña, á fin de que [illegible] los Departamentos esa intolerancia contraria al espíritu del partido de la libertad, que obsta á la consolidacion de la paz y la tranquilidad pública.

F.

«La Europa» (diario)

....

F. y A.
(*Continuará.*)

Manual del Apicultor

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y PAISES ADYACENTES, POR DURAND-SAVOYAT HNOS.

...... Todo el año, los campos, las quintas y los jardines están cubiertos de flores llenas de miel. Perdemos este producto exquisito por falta de abejas, porque ellas solamente saben hacer esta cosecha.

Las abejas son un ramo de economía rural, tanto mas útil, cuanto que está al alcance de los mas pobres habitantes. No pido ni abonos, ni labranzas, ni sementeras; solo de este ramo puede decirse verídicamente que se cosecha sin sembrar.

REAUMUR.

Con este título y este epígrafe acaba de publicarse en el Paraná un folleto interesante y útil, bajo el punto de vista práctico, sobre el cultivo de las abejas.

Este folleto consta de 60 páginas en 8°, y trata de todos los conocimientos é instrucciones necesarias para los que quisieran ocuparse en el campo, de esa industria, que no cuesta casi nada y puede dar un buen producto.

Los Sres. Durand-Savoyat, hijos del célebre agrónomo francés que fué diputado á la Asamblea Nacional, han levantado en el Paraná un establecimiento con el nombre de *Quinta colmenar Paranense*, que ha dado ya los mejores resultados, suministrando cantidad de colmenas en aquella provincia, y propagando así una industria rural que está dando ya resultados, como se deduce de la lista publicada en el folleto que nos ocupa.

Para dar una idea mas cabal de esta obrita, reproducimos á continuacion el *prefacio* que la encabeza. Dice así:

«Muchos son los autores que han tratado de las abejas.

Desde Plinio y Virgilio, hasta Hubert el ciego de Ginebra (Suiza.) La historia natural de estos interesantes y laboriosos insectos habia sido rodeada de tinieblas; y, cosa admirable! fué reservado á ese ciego, arrancar el velo de la oscuridad y descubrirá los que tenian ojos, pero que no veian, los misterios de su historia!

No describiremos todos esos fenómenos; los hambrientos de ciencia podrán consultar el libro de Hubert. Nos limitaremos á hacer una descripcion sumaria y suficiente para el manejo práctico de las abejas.

Diez años de observaciones y de práctica en la República Argentina, nos han demostrado que se diferencia notablemente la Apicultura de la América del Sud, con la del viejo mundo, y las personas que se guiasen únicamente por los apicultores europeos, se espondrian á cometer muchos errores.

Para dar una idea de lo importante que puede ser la Apicultura, diremos solamente que en pocos años, la República Argentina podria poseer facilmente diez millones de colmenas, cuyo producto avaluado al mínimun en cuatro pesos fuertes, daria una renta de cuarenta millones de duros!»

En fin, de la lectura que hicieron algunas personas inteligentes de este folleto, se deduce que merece la mayor recomendacion por ser escrito bajo el punto de vista práctico y contener observaciones importantes que no se encuentran en las demas obras que tratan de las abejas y que solo la esperiencia ha dictado á sus autores.

La Libreria Maricot y esta imprenta han recibido algunos pocos ejemplares de este folleto que podrán proporcionarlo á los aficionados que quieran dedicar algunos instantes á la propagacion de esta interesante industria.

Tan contadas son nuestras industrias rurales que no comprendemos como se deja de darles algun impulso. Qué empiecen algunos y pronto serán seguidos por muchos.

A. V.

Administracion de Correos.

El Sr. Administrador de Correos nos dirige la siguiente carta, á la cual damos, con infinito gusto, la publicidad que espera de nosotros:

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Muy señor mio: El artículo que Vd. publica en el *Siglo* del 31 del pasado, despues de hacer observaciones generales á la nueva tarifa que ha empezado á regir desde el 1° del corriente, termina esperando ver *rectificada pronto* por la Administracion de Correos la escepcion que indica en favor de los paquetes franceses.

Desgraciadamente la prontitud que Vd. desea no puede ser tal que cierre desde ya la investigacion.

Me tomo, pues, un instante, para demostrar á Vd. la base equivocada de donde arranca toda su argumentacion.—Espero que á fuer de caballero se hará Vd. cargo de los conocimientos que por su conducto voy á dar al público, con el fin de desvirtuar la mala impresion que sus consideraciones, un poco *fuertes* en la diccion, pueden haber dejado en los lectores del *Siglo*.

[illegible] el franqueo para la correspondencia que lleva el paquete inglés, no goza de esta misma rebaja la correspondencia que lleva el paquete francés.

Bástame demostrar minuciosamente que es el paquete francés el favorecido, para dar fin á esa argumentacion.

Segun la tarifa existente, por el convenio postal con Inglaterra:

Una carta sencilla paga al llegar aquí por la mala inglesa	18 centésimos
Una carta doble	36 "
" triple	51 "
" de peso	72 "
Cargo en 4 cartas de entrada	$n. 1.80

Segun la nueva ley que será aplicada á las malas del paquete frances:

Una carta sencilla pagará de entrada	10 centésimos
" doble " " "	20 "
" triple " " "	30 "
" de peso " " "	40 "
Cargo en 4 cartas de entrada	$n. 1.00

Para que Vd. vea que mas favorecidos están en esta reforma los corresponsales franceses que los ingleses, haré el cálculo de la rebaja que la correspondencia francesa ha obtenido sobre la de los paquetes ingleses.

La correspondencia venida por los paquetes franceses pagaba por la tarifa del año 65 los mismos precios ya notados de la mala inglesa—Ahora se han rebajado como lo llevo demostrado.

Si bien las cartas que ván por la mala inglesa no pagan porte, las que llegan lo pagan doble.

Así es como pagando la correspondencia del paquete francés al salir y al entrar á la Administracion los precios que dejo notados, 8 cartas por el Paquete francés (de entrada y salida) de idéntico peso á las del Inglés, solo tienen de costo $ 2 00 m|n.

Mientras que 8 cartas de la mala inglesa que solo pagan al llegar, cuestan $ 3,60 cetms.

Si en 8 cartas tiene V. una diferencia de $ 1,60 fácil, es estimar el monto sobre 3 á 4000 cartas que llegan por cada mala.

Tan desfavorecido ha quedado á este respecto el contrato postal con S. M. B., que se han hecho indicaciones para modificarlo, etc.

Y Vd. pretendia llevarnos al contrato postal!....

Refiérenos V., como de paso, el ejemplo de liberalismo que acaba de dar la Francia rebajando un 33% en su nueva tarifa, sin notar que esos precios, así rebajados son 16 ctmos. m|n por carta simple, mientras que aquí cuestan solo 10 ctmos.

Los diarios y toda clase de periódicos son libres de porte en nuestros puertos segun la nueva ley.

La sola esposicion de estos datos, le harán variar de parecer, y estimar las cosas de que se ocupa con el verdadero mérito que se merecen.

S. S. S.

Alejandro Gutierrez.

Montevideo, Enero 3 de 1866.

CONTESTACION.

Apreciamos infinitamente la benevolencia con que el Sr. Administrador de Correos ha tenido la bondad de entrar á suministrarnos las esplicaciones que anteceden, pero tenemos el sentimiento de contestar que esos datos no pueden hacernos variar de parecer, por las razones que vamos á exponer.

En primer lugar, no comprendemos el párrafo donde se dice que las cartas que llegan por la mala inglesa pagan porte *doble*, desde el momento que la demostracion que antecede lo establece de otro modo, *segun la tarifa existente por el convenio postal con Inglaterra*, y segun la cual nos consta que el comercio paga los portes de cartas—es decir, 18 centésimos por carta, y no 36, como resultaria si el porte fuera *doble*.

En segundo lugar, nos consta que segun el convenio postal con Inglaterra, la carta sencilla solo debe pagar 9 peniques (18 cet.) y que la carta sencilla inglesa es de ½ onza, 15 gramos—es decir, el doble del peso de la carta sencilla de aquí.

No podemos decir si esta regla del peso establecido por el convenio postal se ejecuta con entera exactitud, sino que así deberia ejecutarse en virtud de lo pactado.

Esto no mas, establece con las cartas que vienen por el paquete francés, la diferencia enorme de un 50 p%, en el peso.

Así mismo, y aceptando la demostracion que hace el Sr. Administrador, se vé que por las 4 cartas que anota, se pagará, por la mala

inglesa	$ m|n 1.80	
y por la mala francesa	1.00	
Mas, por franqueos	1.00	2.00

Lo que establece, desde ya, una diferencia de 20 cts. en favor de la mala inglesa, y si se toma en consideracion la diferencia de peso, como se debe, hallaremos que las 4 cartas anotadas, en razon del peso adoptado aquí, solo pagarán $ m|n 1.26 en lugar de 1.80.—Diferencia, pues, en favor de la mala inglesa 0.74.

Sin embargo, desde que esta diferencia solo procede de una ventaja que resulta del tratado postal, está el señor administrador de correos en su derecho para aplicar la tarifa que corresponde, y nada tenemos que observarle en este caso; solo podemos hacerlo notar en el interés público, para que remedie ese defecto quien puede hacerlo y que las naciones que no tienen tratado postal con la República, como la Francia, avisen lo que les [illegible]

Por otra parte, sentimos que el Sr. Administrador de correos persista en cobrar el franqueo de un real sobre las cartas que van por la mala francesa, porque al imponer semejante contribucion sobre una correspondencia que ocasiona muy pocos gastos y trabajo á la administracion, es desvirtuar el objeto que tuvo en vista la nueva tarifa de disminuir los portes de cartas.

En uno de nuestros artículos anteriores hemos demostrado tambien que con esta exigencia, muy poco ganará la administracion, por que la mayor parte de las cartas se franquearán en adelante en el Consulado Francés, por librar este franqueo de todo porte de carta en Europa, cuando el que se pagaria á la administracion de aquí solo importa un porte de mas; y es lo que sucederá. Hasta hoy los paquetes franceses han llevado como 4,400 cartas, de las cuales 1,200, mas ó menos, franqueadas en el Consulado; en adelante, habrá 2 ó 3000 franqueadas; de modo que la administracion habrá iniciado inútilmente el método de franqueo para esa mala. Nuestras observaciones solo han tenido por objeto demostrar ese resultado.

En fin, hemos visto con estrañeza la comparacion que hace el Sr. Administrador entre los portes de cartas cobrados en Francia y los de aquí, sin tomar en cuenta siquiera, que, al cobrar 16 cts. por carta, la Francia subvenciona para eso los vapores que cruzan el atlántico, costea empleados que acompañan la mala, y entrega las cartas á *domicilio*, cuando esta administracion de aquí cobra 10 cts. sin participar en ninguno de estos gastos, ni hacer practicar la distribucion á domicilio de las cartas que vienen.

Sentimos de veras tener que entrar en ciertas apreciaciones al tratar de las cuestiones de administracion, pero siendo de interés público, debemos hacerlo y en este caso la *accion* siempre parece algo fuerte.

Solo quisiéramos que se comprenda que el deseo de ver prosperar el pais es el único móvil de nuestras apreciaciones y podemos asegurar al Sr. D. Alejandro Gutierrez que, no por eso, dejamos de apreciar el mérito que lo distingue en el desempeño de sus funciones.

A. V.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Enero 3 de 1866.

Para el mejor servicio y direccion de la hacienda pública, el Gobernador Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1.° Créase un Consejo Fiscal Consultivo de Hacienda compuesto de los Sres. Contador General, Colector de Aduana, Administrador de Sellos y Patentes, Administrador General de Correos y de los Comisarios de los Bancos situados en la Capital.

2.° Los Receptores y sub-Receptores de Aduana y Comisarios de los Bancos Departamentales formarán parte del mismo Consejo en calidad de miembros informantes en los asuntos relativos á sus calidades.

3.° El Consejo de Hacienda será presidido por el Ministro respectivo ó en su defecto por el Contador General como vice-Presidente y la secretaria será desempeñada por el Oficial 1.° del Ministerio de Hacienda.

4.° El Consejo se dividirá en secciones de los diversos ramos de la Hacienda Pública.

5.° El Ministerio de Hacienda pasará en consulta al Consejo los asuntos y proyectos de Hacienda que creyera conveniente.

6°. En los casos en que fuese oido el Consejo, se hará mencion en las resoluciones que se adopten.

7°. Luego de instalado el Consejo de Hacienda procederá á la Reglamentacion de sus trabajos.

8°. El cargo de Consejero es honorífico y gratuito, anexo á los destinos que desempeñen en la administracion.

9°. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dese al L. C.

VIDAL.
JUAN R. GOMEZ.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1865.

Exmo. Sr.

Tomas Hué Jones, Gerente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con el mayor respeto se presenta y dice: Que estando ya pronto para emitir billetes á la circulacion, empezará á hacerlo el primero de Enero próximo, lo que cumple con el deber de avisar á V. E. para los fines convenientes.

T. H. Jones.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 3 de 1866.

Enterado, publíquese.

GOMEZ.

INTERIOR

Villa de la Union.

CORRESPONDENCIA DE LA SEMANA.

Comision Auxiliar.—Por los informes que se nos han dado con fecha 28, elevó á la Comision Extraordinaria la indicacion de colocar la cuadrilla de camineros bajo su vigilancia é Inspeccion, por motivos que interesan al prestigio justificado de dicha Comision Central, y al buen [illegible] de Obras Públicas, salvando de este modo, la responsabilidad de la Auxiliar, que vé á su presencia producirse hechos que pueden comprometer la buena administracion.

Nada mas justo, ni mas natural que la Comision Auxiliar fiscalice los trabajos ordenados por la Direccion en los lugares que caen bajo su jurisdiccion. Desde que es auxiliar debe trabajar para el mejor acierto y buen resultado de lo que ordene el Director de Obras Públicas. Es su mision en la colaboracion que se le ha confiado.

La Auxiliar encontró la cuadrilla de camineros establecida, y el Inspector nombrado antes de su instalacion, pero despues de instalada no darle intervencion, es una remarcable anomalía. No es lo mismo que un solo individuo tenga la responsabilidad moral, que una corporacion oficial.

El Consejo de siete personas es muy respetable para juzgar si hay necesidad mas urgente de hacer en tal ó cual punto los trabajos, y tratar de la forma de hacerlos con el encargado científico. Es incuestionable que hay mas imparcialidad, mas regularidad, mejor empleo de los dineros, y con mas ventaja desde el momento, que se lleva á consulta y discusion lo que debe hacerse.

Está probado que nadie puede tener mas anhelo por una localidad, que el consejo de vecinos interesados en que se hagan mejoras, y que en vez de hacerse cien varas de terraplen, ellos se cuidan de que con ese mismo dinero se hagan doscientas.

Con la misma fecha presentó á la Central la indicacion de crear los serenos, exponiendo que por ahora bastarian seis con un vigilante, cuyo presupuesto podria llenarse con el impuesto de 103 casas de negocio, y 182 zaguanes, elevando el número de serenos ó reduciendo los gastos conforme la esperiencia enseñe al hacer el cobro del impuesto.

Muy justo es que la Comision Central acceda á la indicacion de la Auxiliar, pues es una necesidad bien reclamada, y que hace años debia ser implantada.

Hemos estado espuestos, que un mal intencionado por satisfacer un desahogo de venganza convirtiera en escombros toda una cuadra al prender fuego á la botica de D. José M. Perez, que empezó á arder, pero que por casualidad de hallarse despierto un vecino no se consiguió tan infernal proyecto. La creacion de serenos impide que tengan lugar hechos tan criminales.

Por otra parte, el vecindario debe no solo estar muy conforme en abonar el impuesto, sino hasta tiene derecho á exigir por su propia garantia y por conveniencia, que no se demore el realizar esta necesidad; pues á cada momento de la noche puede surgir un conflicto á una pobre familia, y con salir á la puerta y dar un grito tiene en el acto quien la atienda y preste los auxilios que haya menester.

Empresa Omnibus.—En nuestra anterior anunciamos la oficiosa indicacion hecha por todos los miembros de la Auxiliar al Sr. D. Hermenegildo Fuentes, interesándolo á reglamentar las horas de salidas por interesar á los vecinos de la villa y á su comercio.

El señor Fuentes tuvo la atenciosa deferencia de contestar que tenia en vista llenar esta exigencia tan luego como reparase los cuatro omnibus que tiene en la carrera, y otro que estaba á punto de contratar, que necesitando dar algunas esplicaciones sobre el particular pedia dia y hora para apersonarse ante los oficiosos mediadores del arreglo entre ambas empresas.

En efecto tuvo lugar la conferencia, y el Sr. Fuentes aseguró del modo mas sério y formal, que reglamentaria las horas de salidas por sí, sin necesidad del acuerdo de la empresa Fernandez; que jamás habia rehusado, ni desdeñaria entrar en el acuerdo conveniente entre ambas empresas siempre que el Sr. D. Tomás Fernandez buscase personalmente la cordial inteligencia.

Despues de indicar otras mejoras de suma necesidad que habia que intentar, terminó por dar la positiva confianza que tan luego como el camino lo permitiese rebajaria, el precio del pasage. El señor Fuentes podrá valorar cuanto en nombre de este vecindario sabemos apreciar su buena voluntad, y el dia q' dé cumplimiento á sus promesas, su empresa no tendrá rival.

Camino Duportal.—No se ha recibido contestacion del Sr. D. Juan M. Martinez. Esperemos unos dias mas, y tal vez este caballero devuelva á este vecindario la comunicacion interrumpida.

Limpieza Pública.—Se nos ha informado que la Comision Auxiliar ha recibido en trámite para que informe sobre la propuesta de un Sr. de Montevideo, que propone hacerla dos veces á la semana á razon de diez y seis pesos y medio por dia, por el término de un año.

La Comision, se nos dice, que ha contestado que es inadmisible la propuesta por exajerada, que en interés del fisco y de esta poblacion debe llamarse á licitacion, reuniendo las propuestas las condiciones de hacer la limpieza diariamente por las casas de la calle principal, y dos cuadras á Norte y Sur, y dos veces á la semana recoger el barrido de todas las calles empedradas.

Estamos persuadidos que se harán propuestas bajo estas condiciones por la mitad de lo que pide el proponente por mes, que son ciento treinta pesos; si consultamos el buen empleo de los dineros, necesario es que los señores de la Comision central entiendan que los mejores y leales guardianes de los intereses de esta Villa son los que componen la Auxiliar. Estamos bien convencidos que no buscan compromisos, y que no hacen cuestion de atribuciones de ninguna clase. A lo que anhelan es á servir, y no á hacer un papel desairado, proponiendo, iniciando, indicando; pero sin entrar en el terreno práctico que acallen las hablillas, murmuraciones de este vecindario, que vé instalada una Comision con su oficina competente, y que nada ha hecho hasta ahora para abrir vias vecinales, mejorar otras de suma necesidad para el tránsito.

Lo que es justo y muy natural es q' se autorize á la Comision á emplear mensualmente tal ó cual suma en la mejora de los caminos, limitándose á lo mas urgente, y dentro del presupuesto marcado. En este caso veríamos hacer milagros y emplear lo mejor posible los dineros, que por tantos años hemos llevado como contribuyentes á las mejoras de la Capital, y caminos inmediatos pero en otras direcciones.

Tenga presente la Comision Central que cualquier trabajo, y la inversion de los fondos para hacerlo es por su autorizacion y en su nombre, de consiguiente para sus miembros la gloria, para la Auxiliar solo el papel de muy honrados peones, y fieles ejecutores.

Declaracion de capital y de cosechas.—Hemos visto los edictos fijados en estas calles para hacer la declaracion en Montevideo en el local de la Junta Central.

Es de lamentar que la Comision Central no se haya fijado en la gran conveniencia que habria de hacer dicha declaraciones en esta oficina auxiliar con arreglo á la reglamentacion é instrucciones, que para el efecto le trasmitiera.

Puede asegurarse que serian los resultados para el fisco casi en el duplo de lo que serán. En este caso no podria haber ocultacion, pues la Auxiliar tomaria sus medidas para que no se eludiesen las declaraciones y los declarantes todos conocidos no se atreverian á sorprender la buena fé de los encargados de recibirlas. Hecha una escrupulosa indagacion se encontrará, que muchos hasta este momento no han hecho ninguna declaracion, y otros de un capital insignificante siendo de consideracion.

FOLLETIN 31

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Pues entonces,—dijo Anita, despues de haber callado algunos segundos, y de haberse puesto colorada—bueno, yo veré como me compongo para ir.

—¿Se habrá usted compuesto mañana, Anita?

—Vaya, al [illegible]

—Diga usted: ¿y á qué hora me espero yo en la Fuentecilla para llevarla á usted?

—A las nueve.

Túrdiga se fué.

Aquel dia la vistió Gaspar.

Al dia siguiente se presentó Túrdiga á las ocho y media en la Fuentecilla de la calle de Toledo, con una gorrita inglesa, una camisa muy limpia con corbata, chaleco, chaqueta de paño negro, pantalon de mahon y zapatos nuevos.

El [illegible] habia ido pronto; pero ya estaba Anita esperándolo, sentada junto al puesto de un melonero, teniendo sobre las rodillas todo su equipaje, que era un bulto que cabia en un pañuelo de [illegible].

Al ver á Túrdiga, se levantó sonriendo y dejando ver su dentadura, mas hermosa del mundo.

—Calle,—dijo,—y que compuesto viene usted, Pepito!

—Como que soy una persona decente,—dijo con cierta [illegible] Túrdiga.—Usted sí que está bonita!

—Vaya, calle usted y no me diga esas cosas que me enfado.

—Y si [illegible] usted. Ea, vamos andando.

—¿Y dónde viven los amos?

—Frente á San Isidro.

—¿Y son buenos?

—Mejores que el pan; dan poco salario, porque son pobres.

—¡Menos que me daba á mí la señora Micaela! .... Mire usted, el año pasado, porque tenia trece años, me daba trece reales; cuando cumplí los catorce, me dió catorce, y me dijo: —A cada año que tengas te aumento un real de salario.—Ya vé, usted, Pepito, que suerte la mia; pues no es cosa lo que hay que esperar para ganar lo que gana Justa, la del cuarto principal; cuarenta reales; si todos los amos son como los mios, vá una á echar un pelo, que ya.

—Mire, usted, Anita, que hermosos buñuelos!—dijo Túrdiga deteniéndose á la puerta de una buñolería.—¿Le gustan á usted los buñuelos?

—A mí, sí; ¿y á usted?

—A mí, tambien: con azúcar y un poquito de resolí están muy ricos. ¿Vamos á entrar?

—No, no señor, que pueden vernos.... y que dirán.

—Toma, dirán que somos novios.

—¿Novios?—dijo la muchacha, poniéndose pálida.

—Vaya, pues qué, ¿no quiere usted ser mi novia?

—Yo sí,—dijo la muchacha, poniéndose vivamente encendida.

Al fin habia sobrevenido la declaracion de amor de la manera mas sencilla y mas inocente del mundo.

—Vaya, pues entremos,—dijo Túrdiga:—yo tengo aquí tres reales.

—Pues yo soy mas rica,—dijo Anita, sonriendo á Túrdiga de una manera que queria decir: lo mio es tuyo:—yo tengo catorce reales, el salario de este mes.

—Pues, somos felices,—dijo Túrdiga:—adentro.

Y se entraron en la buñolería.

—¡Vaya una chicota!—dijo el buñolero, que era un valenciano, al ver á Anita.

—Pues no, que él....—dijo la querida del buñolero, que era andaluza,—vaya un *chaval*!

Y acercándose á la mesa donde se habian sentado, en el último rincon de la buñolería, los dos novios, les dijo:

—Vaya, chiquillos, ¿qué vá á ser?

—Mire usted, amigo,—dijo Túrdiga;—dos docenas de buñuelitos, pequeñitos, con azúcar, y dos copas de resolí.

El buñolero se retiró, no sin haber mirado con avaricia á Anita.

—¡Vaya si está usted bonita y gordita!—dijo Túrdiga.

La muchacha se puso otra vez encendida, y bajó los ojos, porque habia encontrado algo que quemaba como el fuego en la mirada de Túrdiga.

—¡Qué alegría!—Dijo Túrdiga—¡Qué felicidad! ¡Vivir juntos y querernos mucho! ¿No es verdad que que vamos á querernos mucho, Anita?

La muchacha no contestó; pero levantó los ojos y exhaló por ellos toda su alma, inocente y enamorada, para Túrdiga, que á su vez se puso pálido.

—Vaya, yo no sabia esto,—dijo, refiriéndose á lo que sentia:—yo creia que—la queria á usted mucho, y he visto que la quiero á usted doble; pero de repente, ¡válgame Dios! se me ha quitado la gana de los buñuelos.

—Y á mí tambien.

—¡Bah!—dijo Túrdiga.—Pues no se quedarán ahí; el comer y el rascar, todo es empezar.

El buñolero vino con dos bandejas, una mayor y otra menor: en la una los buñuelos, cubiertos de azúcar; en la otra dos copas de licor.

Se retiró.

Túrdiga tomó un buñuelo y se lo puso delante de los lábios á Anita.

La muchacha se sonrió, comió,—y acabó por morder el buñuelo.

Túrdiga se comió la otra mitad.

—¡Ay qué rico!—esclamó.

—Es usted muy malo, Pepito,—dijo Anita:—por una vez, vaya, pero no lo vuelva usted á hacer.

—Cuando nos casemos,—dijo Túrdiga,—ya habrán pasado algunos años, y tendré yo oficio, y usted estará hecha una moza que no cabrá por esa puerta.

—Pues no, que usted....—dijo Anita con la franqueza de la inocencia.

—Válgame Dios!—dijo Túrdiga.—Me voy á poner á aprender oficio, y hacerme hombre para poder mantener á usted.

Anita suspiró.

Llegó un momento en que no pudieron comer mas.

El amor, un amor envidiable, los tenia tan llenos, que no les cabian los buñuelos.

La amorosa madre naturaleza, que aproxima á las tórtolas, y hace idilios de amor.

—Oiga usted, Anita: ¿qué ha hecho usted para despedirse?

¡Toma! Decir que no quiero servir por catorce reales, y que tengo una casa donde me dan treinta; y la señora Micaela me ha dicho: «Vaya, pues anda con Dios, hija, que yo no puedo tener criadas de tanto rumbo, pero que venga tu amo á encargarse de tí, que yo te he sacado del Hospicio, y como yo no sepa por dónde andas, doy parte, y te buscan, y te encierran.»

—¡Encerrar!—dijo Túrdiga.—¡Vaya si encerrarán! ¡Encerraban! ¡Mire usted qué tia! ¡Encerrar!.... Si al fin es mujer de un zapatero remendon: ¿por dónde le tiene que venir á ella la buena crianza? Pero á bien que mi amo irá. A ver, buñolero, aquí: ¿cuánto se debe?

Anita echó mano á su bolsillo, y sacó una peseta.

—¡Pues no faltaba mas!—dijo Túrdiga.—Donde hay hombres no pagan las mujeres, como el hombre no sea un sinvergüenza; y gracias á Dios, yo soy todavía una persona decente: ¿qué se debe, amigo?

—Las gracias,—dijo el buñolero.

—Oiga usted, ¿y á usted quién le mete en regalarnos á nosotros nada?—dijo Túrdiga, que, á pesar de su buen carácter, era un pillete, y habia visto que aquello era un obsequio á su novia.—Vamos andando, y á ver lo que es; y no se hable mas, que es mejor.

—Vaya, pues doce cuartos, buen mozo,—dijo sonriendo el buñolero.

—Eso es mentira,—dijo Túrdiga;—lo que esto vale son diez y seis cuartos: ¡si lo sabré yo! Doce de buñuelos y cuatro de resolí: ahí vá media peseta; el cuarto que sobra se lo dá usted á un pobre. Vamos, Anita, que me está esto á mí oliendo muy mal.

Y se fueron.

—¡Buen par de crios!—dijo el buñolero.—No, pues lo que es el muchacho es arriscadillo, dá gusto de verle: y luego la inocencia, Curra, como si lo viera, se están sin tocarse á una uña hasta que se casen.

—¿Y á tí que te importa eso, bribon?—dijo incomodada la andaluza.

—A mí....ya ves tú,—contestó el buñolero.

—Y te la comias con los ojos, perdido.

—¡Toma! Me daba una ilusion de vista; eso no se puede remediar.

—Pues límpiate.

—¡Mira no te limpie yo los morros!

El resultado fué, que, enredándose las palabras, el valenciano dió una zurra á la andaluza.

Entre tanto, Túrdiga habia presentado á Gaspar la muchacha.

A primera vista, Gaspar conoció que era inocente y buena.

—¿Y por qué ha salido usted de la casa donde estaba?—dijo

—Porque me pagaban poco y me hacian trabajar mucho,—dijo Anita:—yo no soy interesada; pero no me alcanzaba ni para zapatos: ya vé usted, no tengo mas que este vestidillo, dos camisas, dos enaguas blancas, dos pares de medias y tres pañuelos, y todo que se rie ya de viejo.

—Y ya vé usted, señor Gaspar,—dijo Túrdiga:—¿qué se le paga con catorce reales al mes, y estar todo el dia friega que te friega la madera: era la casa en que mas arena megastaban á mí; usted calcule; manías....y luego, tiene un génio la zapatera, que mire usted, es la verdad: de aquí estará mas á gusto aquí la Anita, que en otra parte que la dieran tres duros.

—En mi casa estará usted como una hija,—contestó Gaspar;—yo no hablo de salario; pero se la vestirá á usted, se la calzará, se cuidará de usted, será usted como nosotros.

—¡Ay, señor! Con el alma y con la vida,—dijo Anita.

Quedó admitida, é Isabel se aficionó á la muchacha desde el momento.

Gaspar fué á ver á la zapatera, y se entendió con el Hospicio.

Anita estaba protegida y guardada.

Al poco tiempo, Gaspar conoció que se amaban los dos jóvenes, y redobló su cuidado.

Túrdiga dormia en el hueco debajo de las escaleras; Anita en la que habia sido alcoba de doña Mariquita.

Nunca estaban solos los dos jóvenes: por la noche, Gaspar tuvo una persona mas á quien enseñar: Anita.

En cuanto se cenaba, Gaspar daba una palmatoria de hoja de lata con un cabo de vela de sebo á Túrdiga, y le enviaba á dormir. En seguida cerraba con llave la puerta del cuarto y la de la sala, para que ni aun por el ventanillo pudieran hablar los dos jóvenes.

Gaspar tenia ya familia.

Isabel salia á lo mas preciso con Anita, á quien Gaspar habia vestido, sencilla, pero decentemente, haciendo un nuevo sacrificio.

Su capital, el resto de su fortuna, no pasaba ya de seis mil reales.

Don Antonio el casero se habia aficionado á él, y su hija Clara, que era una hermosa niña de diez y ocho años, habia contraido una ardiente amistad por Isabel.

Muchas veces las tres, esto es, Isabel, Clara, y Anita, salian juntas.

Isabel habia enfermado, y el médico habia prescrito como un remedio la distraccion.

XII.

Un beso que mata.

Gaspar habia llegado á toda la suma de dolor á que puede llegar una criatura.

No habia mas allá.

La mujer que podia haber hecho para él un paraíso del mundo, le habia desgarrado el corazon, habia secado todas sus ilusiones, le habia reducido á un sufrimiento insoportable, frio, sin esperanza.

Aquella mujer estaba próxima á ser madre, y esto, que hubiera llenado de un nuevo amor infinito el alma de Gaspar si Isabel hubiera sido una esposa pura y honrada, en la situacion escepcional en que Gaspar se encontraba, era un nuevo y horrible sufrimiento: el *consummatum est* de la desventura del alma.

Y aun no bastaba esto; Isabel, despues del terrible dia en que habia querido suicidarse, no habia vuelto á su puro color de rosa que de tal manera realzaba su hermosura.

A los pocos dias estaba flaca, pálida, con esa palidez conmovedora y especial de la tísis, que empezaba.

La fiebre del alma, si se nos permite esta frase, habia exacerbado, habia inflamado la sangre de la infeliz.

Sufria cuanto podia sufrir una criatura, y concentraba su sufrimiento, le ocultaba, le devoraba.

Gaspar la amaba; estaba enamorado de ella, la adoraba; sentia por ella el doble efecto del amor y de la caridad.

Pero la terrible fuerza del alma de Gaspar era un castigo formidable, inevitable, terrible, hijo de la situacion, involuntariamente ejercido por Gaspar; y lo que es mas, sin que éste se apercibiese.

¡Hermano, y siempre hermano!

Gaspar habia querido llegar hasta lo último del sacrificio: esto es, vivir con Isabel, mezclando completamente con ella su vida; pero ninguno de los dos podia romper el muro de diamante que los separaba, á través del cual fijaban el uno y el otro su mirada triste y febril.

Hé aquí la razon de la tísis que habia empezado á apoderarse de Isabel.

Y ella, como todos los tísicos, no comprendia que estaba herida de muerte.

Esto hubiera sido para ella un consuelo, porque estaba desesperada, y deseaba morir.

No habia, sin embargo, temor de que atentase á su vida.

Gaspar habia sido para ella la voz dulce y persuasiva de la religion y del deber, la habia hablado en nombre del sentimiento, con la poderosa elocuencia que huia de su alma tierna y apasionada.

Si estas indicaciones para algo valen nos felicitarémos, por rendir un servicio al Estado.

El temor de que otras localidades exijan lo mismo sus comisiones Auxiliares no tiene por que ser bajo todos respectos, ni como poblacion en número considerable, ni tienen las condiciones de esta. No tienen el carácter de pueblos, y son apenas pequeños centros de poblacion. (*Sus corresponsales.*)

Peticion al Gobierno.

Sabemos que el ... del corriente ha sido presentada al Gobernador Provisorio Delegado, la solicitud que damos á continuacion.

Hé aqui:

Exmo. Señor Gobernador:

El artista que suscribe, confiado en la ilustracion reconocida de V. E., no menos que de su bondad característica, no vacila en suplicarle se sirva, distrayéndose momentáneamente de sus altas atenciones, reparar sobre el motivo de esta esposicion.

No se le oculta á V. E., que en todos los pueblos cultos y en todos los tiempos, el arte, hijo del sentimiento, espresion del entusiasmo intérprete de la idea dominante de una época, ha trasladado á los bronces y al lienzo de un modo que habla mas al alma que la historia escrita, los hechos principales que caracterizan y dan nombre al pueblo en que se consignan. Estos sucesos que forman mas tarde las tradiciones, que son tambien la vida de los paises.

Por eso son tan apreciados los cuadros de la historia ó de las costumbres de una época, porque con mas propiedad y con mas poesia retratan una parte de la historia, bien de una nacion, bien de alguna de esas instituciones que tan remarcable influjo han ejercido en la marcha de un siglo ó de un periodo. Asi, mucho mas propiamente, con mas poética verdad habla al observador de hoy el cuadro de *las Meninas* de Velazquez acerca de las costumbres de la Córte del Retiro, que cuantas páginas se han escrito del reinado de Felipe IV de España, supongamos.

Esto aun prescindiendo de otros accidentes del modo de ser de los pueblos y de los rasgos de los personajes, que se trasmiten perfectamente al lienzo, no puede espresarlas la historia ó lo hace de un modo imperfecto. Sin la pintura apenas podian quedarnos recuerdos de los trages etc. de una época.

Y es cosa tambien averiguada, que del pais Oriental, debidos al pincel de varios pintores españoles y de que hay aquí muchas cópias fotográficas son; *El suplicio de los Comuneros de Castilla*; *El grito de la Independencia de Cádiz* etc. por ejemplo.

El que suscribe llevado por el entusiasmo que en todos los estrangeros despertó la idea y los triunfos del ilustre general Flores y siendo asegurada una situacion que abre una era de bienestar y de porvenir á esta hermosa orilla del Plata, concibió la idea de perpetuar uno de los principales acontecimientos de esta época histórica que tantas simpatías despierta para los que deseamos la felicidad del pais, y fué *la revista que el General victorioso* pasó á la Guardia Nacional al despedirse para llevar la libertad á otro pueblo hermano, el que al empuje de su lanza la habia conquistado para el pueblo oriental. Hecho grande de abnegacion en el que prefiere emprender las tareas de una nueva campaña en aras de tan noble fin, á descansar de tantos sinsabores.

El cómo el artista haya desempeñado su empresa no es él quien pueda ni deba juzgarlo; empero dicha inspiracion le ha guiado y no otro objeto.

Pero el que suscribe, tiene plena confianza que el ilustrado Gobierno que felizmente rige los destinos de la República bien penetrado de esto y de la conveniencia de trasmitir á las generaciones futuras un acontecimiento tan trascedental, habrá de apresurarse á adquirir un cuadro que lo mismo en el Museo que en las salas de Gobierno, que en las Cámaras de la Representacion Nacional debe decir á los hijos del pueblo Oriental la abnegacion y el significado de los sacrificios de sus valerosos mayores, cuyos ópimos frutos ellos recojerán.

Por tanto, espera que en gracia de su significado, al menos, le sea adquirida su obra y hace votos por la prosperidad de este pais y su ilustrado Gobierno.

Volenzani.

Relacion

de los permisos que se han espedido en el mes de Diciembre pasado para edificar, reedificar, etc. etc.

Don Santiago Felle para edificar, D. Antonio Natero para idem, D. Juan B. Capurro idem idem, D. Martin Borda idem idem, D. Bernardo Aguerre idem idem, D. N. Vazquez idem idem, D. Antonio V. de Marquez idem idem, D.ª Victoria Debali idem idem, D. Miguel Rosiñol para reedificar, D. Francisco Elzaurdia para edificar en el Cerro, D. Francisco Estéño para idem en el Cordon, D. Pablo Duplessis para cercar un terreno, D. Pedro Puo para abrir puertas, D.ª Policarpa Córdoba para edificar, D.ª Juana D. de Caminada para hacer reparaciones, los Sres. Machado y Laborie para edificar, D. Elias Alonso y Alonso idem idem, D. Francisco Lujas para cambiar una puerta, D. Santiago Viñolo para cercar un terreno, D.ª Maria J. de Espinosa para edificar, D. Ambrosio Vazega para idem, D. José Maria Delgado idem idem, D. Juan Escator idem idem, D. Angel Vera para reedificar, D. D. Domingo Gonzalez para edificar en el Cordon, Don Eduardo A. Denis para edificar en la Aguada, D. Juan Garcia Wich idem idem, D. Felipe Vitora idem idem en el Cordon, D. Agustin Burgo y D. Bartolomé Risso idem idem, D. Leon Marchi idem idem, D. Francisco Elzaurdia para idem, D. Vicente Calvo para idem en el Paso del Molino, D. José L. Massarino para hacer reparaciones, D. Carlos Castilla para edificar en el Cordon, D. A. M. Guimaraens para cercar un terreno, D. Pedro Horquebia para edificar, D. Alejandro Guerra idem idem en la Aguada, D. Blas Ensena para reedificar en el Cordon.

Los permisos cuyo puntos no se espresan, se comprende que son en la nueva y vieja ciudad. El importe total de estos permisos que ha sido recolectado por la oficina de Obras Públicas de la Junta, y vertido en caja de la misma, asciende á ciento veinte y un peso con sesenta centésimos.

Juan A. Ramirez.—Secretario.

Montevideo, Diciembre 30 de 1865.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

De un suplemento del *Nacional* de Buenos Aires tomamos estas noticias:

LOS EJÉRCITOS—El General Flores con su cuerpo de Ejército quedaba á una legua próximamente del Paso de la Patria.

El General Hornos con su Division de mas de 5,000 hombres en San Luis.

El General en Gefe á una jornada adelante de la Laguna Brava en marcha.

RECONOCIMIENTO—El encorazado *Tamandaré* con una cañonera brasilera iban á subir á hacer un reconocimiento en el Paso de la Patria.

PARAGUAY—Por noticias recibidas en Corrientes se sabe que Lopez prepara todos sus elementos para defender el Paso de la Patria.

Sin embargo su Ejército sigue desmoralizándose, con pérdidas de vidas diariamente en número considerable.

ESPEDICIONES—El vapor *Paysandú* encontró el Paraná navegando aguas arriba por la Paz, y al *Chacabuco* tomando carbon en el Paraná.

OPERACIONES DE LA GUERRA — Podemos anunciar al pueblo que las operaciones de la guerra habrán empezado ya sobre el Paso de la Patria.

Un numeroso Ejército, donde se hallan reunidos los principales Gefes de la cruzada, se encontrará á la fecha en ese punto.

Segun pasageros llegados anoche en el *Paysandú* el General en Gefe habia resuelto no demorar ni un momento sus marchas hasta llegar al Paso de la Patria para en el acto operar; por momentos esperaba al Almirante Tamandaré.

Esto lo prueba tambien la órden general que en otro lugar publicamos, en la cual se hace referencia al modo como deben seguir los Ejércitos en las futuras marchas.

Tenemos motivos para creer que antes de 20 dias tendrá lugar el ataque al Paso.

ORDEN GENERAL.—Campamento en el desaguadero, Diciembre 24.

Se recomienda á los Sres. Gefes de ambos cuerpos de Ejército que por medio de sus Gefes de dia y guardias de caballeria hagan celar debidamente la retaguardia de sus respectivas fuerzas en la marcha, tanto para evitar los desórdenes que se han hecho notar en ella, cuanto por prevenir que las tropas se acerquen á las poblaciones y pretendan cometer algunos abusos como ha sucedido ya, siendo prevencion que desde que se comunique la siguiente marcha quedará en rigurosa vigencia el bando expedido por el Sr. Presidente y General en Gefe de los Ejércitos Aliados.

BANDO.

Art. 1º. Todo el que sin causa justificada se separase sin el permiso á cuarenta pasos sobre el flanco de la columna ó se quedase á igual distancia á retaguardia, será considerado como desertor y tratado como á tal.

Art. 2º. Los que entrasen á las casas del camino serán presos inmediatamente para aplicarles la pena correspondiente y si hubiesen cometido ó pretendido cometer cualquier abuso contra las personas ó propiedades, serán en el acto pasado por las armas al frente de la columna en marcha.

MITRE.

—Un corresponsal dice lo siguiente con fecha 24:

Hoy de interés que la Escuadra subirá de hoy á mañana y se batirá. El Ejército marcha mañana directamente al Paso de la Patria. Esta noticia me la dieron en el Estado Mayor dos personas de verdad.

Elecciones en Corrientes.

El ciudadano D. Evaristo Lopez fué electo Gobernador de Corrientes y Vice-Gobernador D. José Pampin.

Nuevas piezas.

En el vapor americano *North América* llegaron á Rio Janeiro dos baterias de 12 piezas, completas, inventadas por el coronel Lount, que pasan por las mejores conocidas.

A este respecto, dice el *New-York Herald*:

«Es este el primer cargamento que de tales piezas se hace durante la guerra, porque su esportacion fué espresamente prohibida por el gobierno.

«Cada una de estas piezas despide una bala mayor que la de Minié, á razon de 100 por minuto, alcanza hasta la distancia de 1,000 yardas.

«El coronel Lount es discípulo de la escuela de West-Point, y sirvió 16 años en el ejército regular.

«Sus piezas ván por cierto á producir una revolucion en el arte de la guerra, en el Brasil.»

Reflexiones juiciosas

Y APRECIACIONES SENSATAS.

La *Epoca* de Madrid, en su número del 17 de Noviembre, al comunicar las noticias de Chile á sus lectores, lejos de exitar el amor propio nacional y de exitar á la guerra, como lo hacen imprudentemente algunos diarios publicados en España, acompaña estas noticias con las reflexiones siguientes que recomendamos á nuestros lectores.

Es de desear que los hechos no hayan venido á hacer inútiles ó imposibles las vias pacíficas. La espedicion al Pacífico y la conducta enérgica que España ha seguido respecto del gobierno del Perú han sido muy suficientes para dar fuerza y prestigio en aquellas regiones al pabellon español. Es cierto que la resolucion del gobierno chileno negando el acceso y la salida de sus puertos á los buques que habian de conducir víveres á nuestra escuadra no era propia de una nacion neutral y que motivaba las reclamaciones presentadas por el general Pareja, pero *no todos los actos de hostilidad indirecta deben producir una guerra*, máxime cuando se acaba de terminar con honra otra. En el estado actual de la América y dada la impresion que en todo aquel continente ha producido la política y la conducta del gobierno español en la cuestion del Perú, *hubiera sido mas conveniente* para nuestros intereses y mas previsor *evitar que los hechos tomasen el carácter que hoy tienen*.

A América no debe ir España sino para adquirir honra y con ella amistad y respeto de parte de aquellos pueblos; y para eso bastaba la ocupacion de las Chinchas y las satisfacciones obtenidas del Perú. *Una amenaza* acostumbradas á que las naciones mas poderosas las toleren en interés de su comercio y atendiendo á la poca fuerza y á la debilidad de sus gobiernos populares, lo que no sufririan ciertamente de Estados mas fuertes, *causará gran perturbacion en el comercio, levantará el espíritu de aquellos pueblos uniéndolos contra nosotros*, perjudicará en estremo á los intereses de los súbditos españoles, y nos espondrá á la larga á complicaciones muy graves, que hacen mas temibles el estado actual de la América del Norte acostumbrada á la accion, poseedora de grandes elementos militares y orgullosa con sus triunfos y con el espectáculo que acaba de dar al mundo.

La debilidad misma de las repúblicas sud-americanas, consideradas como potencias militares y marítimas y su importancia mercantil, *aumentan la dificultad de las medidas de rigor*. El bombardeo de un puerto de consideracion, suscitaria grandes quejas en toda Europa; el bloqueo de los puertos y costas no puede, á tan larga distancia, ser efectivo y nos esponemos á verlo, con justos títulos quizás, negado y quebrantado y á suscitar multitud de reclamaciones.

Estos inconvenientes nos parecerian pequeños si la reputacion, la honra de la patria exigieran una leccion impuesta á pueblos que no tuvieran el convencimiento de nuestra fuerza; pero hallándose tan reciente el escarmiento del Perú, *los actos de rigor son innecesarios* para aquel objeto.

Téngase presente una cosa: que desde la terminacion de la guerra civil en los Estados Unidos, América es la preocupacion de las naciones mas fuertes de Europa; que puede surjir de un momento á otro una gran guerra marítima y que la buena política y la prudencia exigen que nos conservemos en libertad para ese caso, en vez de *llamar sobre nosotros la atencion y la animosidad de todo aquel continente* y de ligarnos con empresas arriesgadas hoy por sus consecuencias y, sobre todo, innecesarias.

En fin, en otro artículo del dia siguiente, el mismo diario concluye con el párrafo siguiente que recomendamos al colega que se titula *órgano de los intereses estrangeros*.

Hélo aquí:

Reflexione, pues, el gobierno detenidamente sobre la situacion que acaba de crearse y procure con su conducta evitar los males que de ella puedan surgir; no queremos que rebaje la dignidad nacional ante las fanáticas turbas americanas que nos son hostiles; no exigimos que suscriba la paz á toda costa si ha de sufrir en lo mas mínimo el honor de la patria; pero seria posible que los elementos conservadores muy influyentes en Chile, se pusieran con resolucion de nuestra parte, si al formular proposiciones conciliatorias cuidamos de *no herir susceptibilidades que deben respetarse en todos los pueblos*, y con especialidad los hace acreedores á mayor consideracion. Tratándose con enemigos pequeños, ciertas condescendencias solo se traducen como signo de energia. Si en esta ocasion somos condescendientes en Chile hasta donde nuestro honor lo permita, el porvenir demostrará las grandes ventajas de esta conducta sobre las de una política guerrera de la que ninguna satisfactorio resultado podemos prometernos en favor de los verdaderos intereses de España en el nuevo continente.

Reduccion del Ejército en Francia.

Leemos en el *Moniteur Français* del 19 de Noviembre, el editorial que sigue:

«Parece necesario para evitar apreciaciones excesivas ó incompletas sobre las consecuencias y el alcance del decreto imperial del 15 de Noviembre, de precisar la cifra de las reducciones que tiene por objeto de realizar sobre el efectivo del ejército y de determinar la economia que ha de resultar sobre el presupuesto del departamento de la guerra.

El cuadro de una compañia ó de un escuadron se compone de oficiales, tenientes, sargentos y cabos tambores ó cornetas; que asciende á 19 militares por una compañia y 35 para un escuadron.

El cuadro de una bateria á pié es de 32 hombres, siendo de 46 para las baterias montadas.

Es preciso, pues, multiplicar estos números por el de las compañias, escuadrones ó baterias de artilleria, cuyos cuadros acaban de ser suprimidos, para conocer la reduccion del efectivo practicada en el año; esta reduccion asciende á 10.396 hombres. En cuanto á los soldados que figuraban en dichos cuadros, aquellos deben repartirse en las compañias, escuadrones ó baterias conservadas.

Las economias que estas medidas deben procurar en el presupuesto del año 1867 son las que siguen:

1º. Sueldo de los cuadros suprimidos	fr.	4,115,000
2º. Reduccion del efectivo que resulta de la supresion de dichos cuadros y de algunas disposiciones accesorias		6,000,000
Total (pesos 2,023,000.)	fr.	10,115,000

Los servicios administrativos del departamento de la guerra esperimentarán tambien reducciones análogas en los elementos de que se componen, sea en los mismos términos del decreto de 15 de noviembre, sea en virtud de las diferentes medidas de órden expresadas en la nota preliminar del presupuesto. Dichas economias ascenderan á 3.320,000 fr. Asi es que la reduccion total alcanzará á 13.435,000. Pero se deben deducir los gastos referentes á la creacion de tres nuevos batallones de tiradores argelinos representando 790,000 fr. mas ó menos. La economía final y efectiva será pues para el presupuesto de 1867 de 12,645,000 francos (2,529 000 pesos.)

Estas cifras demuestran victoriosamente que las condiciones de la buena organizacion y de la fuerza del ejército han sido conciliadas sabiamente con las exigencias financistas, y que ninguno de los dos grandes intereses que se hallaban en presencia ha sido sacrificado al otro. Si algunas supresiones de empleos se han hecho indispensables, las medidas tomadas por el gobierno y la alta solicitud del Emperador para todo lo que se relaciona con el ejército, son una garantia que ninguna situacion particular quedará desatendida.

La prensa francesa.

Los periódicos allegados al imperio francés guardan todavia silencio sobre las importantes noticias de Chile, á que tanta atencion consagra la prensa de Inglaterra. Unicamente *El Temps* publica un largo artículo contrario á la actitud tomada delante de Valparaiso por el gefe de la escuadra española, haciéndose eco de las ridículas acusaciones formuladas por los periódicos americanos, atribuyendo al gobierno español el propósito de obtener indemnizaciones ó de aumentar territorios que nunca han podido abrigar las administraciones de nuestro pais.

Por eso precisamente, y porque nos consta, cualquiera que sean los errores cometidos, que no pueden alimentar nuestros gobiernos las pretensiones que falsamente se les atribuyen, hemos deplorado los ardores bélicos que, sin provecho de ninguna especie, no han de traducirse sino en sangrias insoportables para el erario público, y en resfriamiento de las relaciones que quisiéramos ver restablecidas entre la Península española y las que fueron sus provincias americanas.

(*La Epoca* del 20 de Noviembre.)

VARIEDADES

Del modo de andar de las diversas profesiones.

El comerciante acaudalado anda derecho, contoneándose á veces y como ofreciendo su proteccion á todo el mundo, con el rico habano en la boca, que toma con el índice y el dedo mayor si la ceniza entera se conserva como prueba de su soberana calidad.

El dependiente anda ligero, á pasos menudos, como una góndola que se desliza; imita á su patron en lo del cigarro y en sus modales, que él creé le dán importancia.... mercantil.

El militar, si es de infanteria, marcha acelerado, haciendo sonar el taco de la bota, si es de caballeria, tranco mas largo y acompasado, ordinariamente llevan con los hombros el compas del paso. Estos marchan de frente sin curarse de dar ó quitar la vereda.

El sacerdote va siempre á paso mesurado y se toma siempre la vereda, ... otro hace circular sobre el pecho las borlas de su capa.

El médico, cuando vá á pié, anda siempre de prisa, y con la cabeza agachada, pensando sinó en la enfermedad del que vá á curar ó matar, en que no le pasan alguna moneda falsa como los remedios que receta para ganar su honorario.

El juez va observando á todo el mundo, como si tratase de descubrirle algun crimen de que juzgarlo; su porte es grave y reservado, mirando en sus asociados mas bien sus reos que sus conciudadanos.

El notario no vé á nadie, vá preocupado en sus legajos y en si encontrará ó no al que ha de notificar.

El abogado, sí, vé á todos, los saluda con afabilidad, deseándoles que tengan muchos pleitos que defenderles.

El empleado, vá de su casa á la oficina, de la oficina á su casa, despacio, parándose á ver todas las curiosidades que encuentra, entra en las tiendas, fruterias, bodegas y librerias, para proveerse de paso de lo que necesita. Va solo, si es oficinista no mas; pero si es ministro, lo sigue una cola de pretendientes, que lo acompañan desde su casa, con la esperanza de ser despachados ese dia, y desde el ministerio con la de ser despachados al siguiente. De estos, algunos son intimos, que almorzaron con él de ida, y vuelven con él para comer.

Los prefectos llevan sus ayudantes para que se vea que son gente de respeto, y cuando dejan de ser prefectos se hacen acompañar de sus hijos, si son militares, para que se siga tomándolos por personajes.

Los obispos y algunos generales, llevan por detrás, como criados, á sus familiares y ayudante, no contentándose con que vayan á su lado haciéndoles mejor compañia.

Los periodistas andan siempre con la nariz al viento, olfateando cuanto pasa y deteniendo á todo pasante que ven con cara de noticias; su único saludo es este: «¿Qué hay de nuevo? ¿Qué se lee por ahí? ¿Que nos trae V. de noticias?» Son los hurones de la sociedad: bueno es tenerlos por amigos.

Los corredores (de comercio) son los que menos anda. Suelen tener puestos determinados, en donde los que los necesitan los encuentran de tal tal hora, y en donde ellos pescan al que ... necesitarlos, ó ellos buscan de parada por donde saben que ha de pasar, para hacérsele el encontradizo y tratar de su asunto con una cosa que por casualidad se les ha ocurrido, á propósito de calzones, de la venta de una finca ó de unos billetes.

Por último, los ... van mirando para arriba, los viejos para abajo, los evaporados para todas partes, sin ver nada; los pensadores, para el interior de su alma, viéndolo todo y haciendo comparaciones; los fatuos viendo si los vén, si se fijan en el prendedor que llevan; tambien hay quienes andan hablando solos; estos aceleran el paso, detienen, ó se paran, accionando con las manos, segun es la vehemencia del discurso que pronuncian, sin pensar que hablan, hasta que tropiezan con algun conocido que les dice: ¡hombre! que se ha vuelto U. loco?

Dejamos á otro que se obliga, con mas gracia, como andan las mugeres, asi como á los hombres, se puede sacar su profesion por el modo de andar.

Boyas luminosas.

En mi último artículo, he prometido al lector la descripcion de las *Boyas luminosas*. Hé aquí lo que se lee en un diario de Paris sobre el particular:

«Una *Boya*, cuerpo flotante mantenido por encima del agua, indica en los puertos, el sitio donde fondea un buque, ó en el mar, los escollos y pasos peligrosos. Cuando las *Boyas* son visibles, rinden importantes servicios á la navegacion; pero de noche ó en una neblina espesa no sirven de nada por no poder distinguirse á la vista. Para evitar ese gravísimo inconveniente, se han inventado varios sistemas de *Boyas luminosas*.

BOYAS LUMINOSAS DE M. VERLAQUES.

«M. Alfredo Verlaques ha hecho conocer un sistema de *Boyas luminosas*, basado sobre algunos principios elementarios de química. Todo el mundo sabe que el zinc descompone el agua bajo la influencia de ciertos ácidos, que se asimila el oxigeno, dando lugar á un desprendimiento hidrogéneo, y que este último gas se inflama al contacto de la *mousse* de platina.

«Las *Boyas luminosas* de M. Verlaques son de fierro y dobladas al interior con plomo. Adentro hay zinc, agua y ácido sulfúrico, y un cilindro vacio sirviendo de gasómetro. El hidrógeno saliendo del gasómetro, encuentra la *mousse* de platina y se inflama.

«En teoria nada de mas sencillo que esta invencion. Sin embargo la ejecucion del proyecto de M. Verlaques nos parece bastante difícil, y tememos que esta vez la práctica no confirme la teoria

BOYAS ELÉCTRICAS DE M. DUCHEMIN.

«La *Boya eléctrica* de Mr. Duchemin se compone de un pedazo de corcho con un disco de carbon encerrando á una planchita de zinc. Este almadiero unido con hilos conductores comunica con una campanilla eléctrica.

«La corriente que luego se establece, es bastante fuerte para producir chispas muy brillantes.

«Una *boya eléctrica* colocada en un canal á cierta altura, puede emplearse tambien para indicar la elevacion del agua. En efecto, al contacto del agua, la pila desarrolla electricidad y la campana eléctrica entra desde luego en movimiento.

«Con una *Boya eléctrica* fabricada segun dimensiones convenientes, M. Duchemin cree que se podrá señalar de noche, con cifras ó con letras de fuego, los escollos y los varios niveles del mar.

«Las esperiencias que se hacen desde tres meses en Fécamp, ciudad de Francia, con la sencilla é ingeniosa *boya eléctrica* de Mr. Duchemin, han dado hasta ahora exelente resultado.» C.

Fenómeno atmosférico.

En el *Heraldo* del Cuzco encontramos la siguiente descripcion de un curioso fenómeno observado en esa ciudad.

«El 13 de setiembre estando la noche serena, á eso de las ocho, hemos visto un fenómeno notable, hermoso y sorprendente en la atmósfera. Era este una ráfaga luminosa que se dejó ver en el aire á muy corta distancia de los picos de la cordillera. Colocados nosotros en el pueblo de Tangasaca, nos parecia que se verificase en el nordeste sobre la cordillera de los Andes; su figura era la de una lengua de fuego espesa, en posicion orizontal: tenia como unas veinte varas de longitud de lo que alcanzamos á ver, tapándonos el otro estremo el cerro, su anchura era como de vara y media el estremo visible de esta llama ignea terminaba en punta con direccion al norte, y toda ella estaba en una continua palpitacion, ya prolongándose, ya aminorándose con una vibracion instantánea eléctrica muy violenta.

Del centro de este fenómeno saltaba para arriba, bailando, con vistosa gracia y volvia á bajar con celeridad, como de minuto en minuto, una luz circular parecida á una luna muy hermosa con una cabellera rolumbrante, del diámetro de la rueda hidráulica de un molino, pero de color mas blanquecino que la llama horizontal, la altura donde se suspendia esta luna, era solamente hasta mostrar su circunferencia, fuera de la superficie horizontal de la llama, sirviéndole esta como de base. Este hermosísimo espectáculo duró una hora y media (bajo de reloj) desde las siete y medio dia hasta las nueve de la noche, y al terminar se iba disipando lentamente hasta perderse de vista.

No sabemos la causa verdadera de este interesante fenómeno atmósferico, si pertenecerá á la investigacion de la meteorolojia ó á la química. Algunos creen que sea algun meteoro luminoso de grande magnitud, de los varios que clasifican los cosmógrafos; pero no lo hemos visto en ningun autor, que un meteoro dure tanto, de aquellas dimensiones y de una tan rara figura; otros piensan que sea ocasionado por la inflamacion y exhalacion de los muchos metales que abrigan en su seno aquellas montañas! Quién sabe lo que hay de cierto en esto! y acaso en la actualidad se halla fuera del alcance de las ciencias.»

GACETILLA

Se edifica.—Mientras en la campaña los curas edifican al pueblo explotándolo á su antojo y dirigiéndole sermones tan morales como puede hacerlo quien solo se ocupa de la *guedañanza*, en la capital edifican los albañiles levantando casas elegantes y cómodas que son la señal mas evidente de nuestro progreso.

En el mes anterior se concedieron 58 permisos para nuevas obras y refacciones, de manera que en el trimestre anterior no bajan de 150 las casas construidas principalmente al Sud, en terrenos que hace un año parecian tan pésimos y lejanos que los propietarios temian emplear en ellos sus capitales.

Para mantener y aumentar si es posible esa fiebre progresista que estiende rápidamente la poblacion y que ya ha suprimido el pequeño despoblado que servia de límite entre Montevideo, el Cordon y la Aguada, es indispensable que los empedrados continúen como hasta aquí, que se active la construccion de veredas, y por último, que cese el egoismo del alumbrado á gas de que se ven privadas tantas calles sin razon alguna.

En la parte Norte de la antigua ciudad, puede tambien sentirse ese movimiento que reina al Sud, realizándose la apertura de las bóvedas arreglada entre el propietario y la Comision E. Administrativa, pero detenida por el *dolce far niente* que suele apoderarse del Gobierno precisamente cuando se requiere actividad en provecho del pueblo.

Inspectores.—Si se piensa sériamente en vigilar y organizar la instruccion primaria en la campaña, generalmente desatendida, y si uno de los medios es la visita de todas las escuelas no con el simple objeto de saber el número de alumnos, sinó con el de empezar por cerciorarse de la competencia de los maestros, de su dedicacion y del sistema que emplean, creemos que seria conveniente nombrar tres ó cuatro Inspectores y señalarles sus obligaciones, para que cada cuatro ó seis meses verifiquen la visita en los departamentos que les corresponda á cada cual.

Nosotros damos bastante importancia á una medida de ese género, no en el sentido de tener la estadística completa, sinó como el medio mas eficaz de evitar que la instruccion esté en manos de personas incapaces y que permanezcan cerradas las escuelas como sucede en Canelones, ya porque no se haga empeño para hallar maestros que siempre los hay en la capital, ó ya porque estos abandonen su puesto faltándoles el pago puntual de su trabajo.

La Union.—En la correspondencia de esa Villa hallamos algunas indicaciones que nos parecen útiles, como las relativas al establecimiento de serenos que serian pagos con el impuesto, al arreglo de las empresas de omnibus para que cese la competencia tan perjudicial al público como á sus propios intereses, y á la declaracion de capitales y cosechas para el cobro de la contribucion directa.

Lo que sí juzgamos inconveniente son los párrafos sobre limpieza pública, no porque no aplaudamos el proyecto de que la Union goza de tal servicio, sino por el tono con que se espresa el corresponsal respecto de la Comision Central, á la cual parece atribuir cierta desconfianza cuando dice: «necesario es que los Sres. de la Comision Central entiendan que los mejores y leales guardianes de los intereses de esta Villa son los que componen la Auxiliar.»

Tales conceptos que importan una duda, eran innecesarios puesto que el solo hecho del nombramiento de las personas que componen esta última, significa depositar en ellas la mayor confianza, así como la aceptacion, el deseo de corresponder con todo el interés que debe suponerse en los vecinos de un pueblo que trabajando para todos favorecen sus propios intereses.

No puede, ó al menos no debe haber competencias ni desconfianzas entre ambas Comisiones porque ambas en su esfera tienen un rol que se armoniza en beneficio general, y aun cuando la Auxiliar, como lo indica su título, sea dependiente de la otra como lo exije su propia organizacion y el buen servicio, creemos que proporcionalmente le corresponde su parte de gloria unida á la satisfaccion de ser *pronto y fiel ejecutor*, segun la espresion de nuestro apreciable corresponsal.

Por lo demás si la Comision E. Administrativa abusa de su posicion, celebrarémos que se le ataque, pues como vulgarmente se dice *no ti ne corona* ni posee el don de la infalibilidad que algunos conceden á los gobiernos y que es el distintivo del clero en todas partes; pero no habiendo motivo mirarémos siempre con placer cualquier juicio que aun inspirado por el mejor deseo pueda ocasionar recíprocas desconfianzas.

Caridad evangélica.—Despues de una larga y penosa enfermedad y en medio de las mayores necesidades, falleció la esposa del actor Fando, obteniendo este del facultativo que la asistia, un certificado para que la iglesia lo eximiese de los derechos; sin embargo, en la Matriz tuvo que pagar, só pretesto de que era indispensable el certificado del teniente alcalde, que por cierto no podia estar tan al cabo de la triste situacion de ese matrimonio desgraciado, como el médico que diariamente tenia ocasion de cerciorarse y asi lo declaraba cumpliendo un deber de humanidad. Pero la iglesia no entra en esas averiguaciones, sujetándose estrictamente á las formas cuando se trata de recibir algunos pesos.

La Traviata.—Esta noche se representa esa bellísima ópera, ofreciéndose así á los inteligantes la oportunidad de formar un juicio mas completo sobre el mérito de la nueva compañía.

Creemos que la concurrencia será numerosa, si bien no tanto como podria serlo, gracias á los precios dobles, mas altos que en Buenos Aires y á pesar de que allá el público es mas exigente respecto del número de los corisas y del aparato escénico tan descuidado en nuestros teatros.

No obstante la importancia de ese inconveniente dinerítico, esperamos que será intrépidamente salvado por los amantes á la ópera, cuando de las ya conocidas pasemos á la nuevas anunciadas por la empresa, y en las que no se echarán de menos las decoraciones ni los trajes requeridos por el argumento.

El décano de los serenos.—Falleció ayer á la edad de 84 años, el español Ramon Creus, el mas antiguo de nuestros serenos, jubilado hace algun tiempo por sus innumerables servicios.

Nadie en esta ciudad ha guardado el sueño del pacífico vecindario durante tanto tiempo sin interrupcion; ninguno como él ha señalado el estado atmosférico; ninguno le ha aventajado en la repeticion del lenguaje del reloj, y en fin, nadie ha visto las escenas nocturnas de que él fué espectador impasible ó actor como guardian del órden, y entre las cuales figuran en primera línea las que origina el amor que por cualquier motivo prefiere el silencio y la oscuridad de la noche.

Si en la otra vida cada cual desempeña la profesion que en esta ejercia, no dudamos de que Creus volverá á empuñar su lanza y su linterna, para tranquilidad del vecino, espanto de los rateros y sobresalto de los amantes aficionados á las aventuras.

Precocidad.—En los exámenes de una escuela de niñas, preguntó la preceptora á una chica que apenas contaria 8 años.

—Dime Carmencita ¿cuál es el séptimo sacramento?

—El matrimonio (ruborizándose).

—¿Y qué cosa es matrimonio?

—Lo que yo quiero, lo que usted desea, y lo que buscan todas las mujeres.

La señora preceptora sumamente admirada de tanta precocidad, y á pesar de ser viuda, lejos de enfadarse premió con un abanico á su inteligente discípula, cuya definicion es en realidad la mas exacta de cuantas se conocen, inclusa la del catecismo de Astete.

Toma y vuelve por otra!—Una señora israelita que estaba sentada en el teatro en la tertulia, al lado de un médico francés, empezó á fastidiarse de la ópera y bostezó.

—Dispense V., señora, le dijo el doctor, creí que iba V. á tragarme.

—En cuanto á eso, contestó la señora, pierda V. cuidado, que soy judia y no como carne de puerco.

Un hombre grande.—El hombre probablemente de todo el mundo, ha muerto en Paris hace algunos dias. Llamábase Mr. Helm, de orígen aleman, y era traductor de correspondencias estranjeras. Contaba unos cincuenta años, y su talla era mas que mediana. Pesaba 240 kilógramos cuando murió. Su vientre era de tal dimension que no podia entrar por las puertas de una sola hoja.

Este hombre debe haber muerto soltero: porqué, ¿qué mujer se conformaria con tal nenito?

Tenedlo presente.—La humanidad se afana tras el placer, y un aleman que ha estudiado treinta años sobre esta idea, da las siguientes contestaciones:

—¿Quieres el placer por un instante?—Si tienes sed, bebe agua fresca.

—¿Por algunos instantes?—Come un bocado que te agrade, contempla un caballo que no sea tuyo, una cara bonita, una pintura famosa.

—¿Por una ó dos horas?—Asiste á un brillante espectáculo, lee un buen libro, escucha una buena orquesta, haz una ó dos visitas á una jóven hermosa, abandónate recostado sobre flores cerca de una fuente cristalina á dulces ideas, contemplando el hermoso cielo.

—¿Por una tarde?—Pásala en conversacion de pocos, pero escogidos amigos y damas hermosas, amables y sabias, sin que ellas demuestren conocerlo.

—¿Por todo un dia?—Haz una buena accion al levantarte, y proyecta hacer otra despues de comer.

—¿Por una semana entera?—¿Por seis meses?—Compra una casa de campo, viviendo al lado de la que amas, planta y recoge tu cosecha, edifica alguna habitacion agradable.

—¿Por un año?—Cásate con una muger hermosa.

—¿Por dos?—Añade á tus bienes una hacienda donde tengas pobres á quien socorrer.

—¿Por toda la vida?—Practica la virtud, ejerce la caridad sin que nadie lo sepa, trabaja y goza con moderacion hasta de los placeres mas inocentes.

Mortalidad.—Ramon Creus, español, 84 años viudo, (Sereno jubilado ahora 2 meses); Pilar Escudero, española, 34 años, casada; Aureliano A. Gomez, brasilero, 26 años, soltero; Bertoldo Pereira, brasilero, 19 años idem; Antonio Andrade, brasilero, 24 años idem; Manuel M. Lopez, brasilero, 30 años idem; Agustina Nieto, oriental, 67 años, casada; Carmen Zanabria, oriental, 70 años, viuda; José Palomeque, oriental, 2 meses.

Gramática francesa.—Para el uso de los hispano-americanos. Hemos tenido á la vista el manuscrito de esta nueva gramática escrita por el Sr. D. Benjamin Oury, profesor de frances en varios colegios y casas particulares de esta capital, y creemos que ha de llenar las mejores condiciones exijidas para alcanzar la perfeccion en el estudio de este bello y útil idioma, por la sencillez de su esposicion, la claridad de las demostraciones y el escelente método que preside á las partes mas difíciles de esa enseñanza, cuales son los verbos irregulares, los participios y la sintáxis.

Entendemos que debe ser presentado en breve ese trabajo á la consideracion y aprobacion del Instituto. Se lo recomendamos.

Era inglés.—Ayer fué arrestado por la policía un súbdito de la Gran Bretaña, por un abuso de la fuerza bastante original. Alquiló un mancarron y disgustándole el trote, se apeó y cojiéndole la pata se la rompió con un esfuerzo heróico.

Difícil es saber cual de los dos era mas bestia, si él ó el infeliz caballo.

Víctimas de la barbarie.—El general Flores al pasar nuestro ejército cerca de Itati, mandó recojer para enviarlos á Corrientes á disposicion del Presidente Mitre, los restos de los coroneles Saavedra, Paz y un ayudante. Esos valientes, despues de la batalla de Vences en que fueron vencidos, se presentaron como prisioneros y fueron asesinados por un coronel Escobar que los custodiaba, en cumplimiento de la órden del gobernador D. Benjamin Virasoro.

Dos cruces colocadas por un vecino, indican el punto donde se cometió ese horrendo crímen.

D. Francisco de Truebas.—Falleció anteayer ese comerciante español, declarado en quiebra hace poco tiempo. Dícese que ese contraste en sus negocios ha sido la causa de su muerte.

Economia á la fuerza.—Segun la correspondencia del Coronel Palleja, nuestros soldados desde que partieron de esta capital hace *seis meses*, no han recibido mas que un par de zapatos y unos calzoncillos.

No tienen ropa, dirá nuestro gobierno, pero en cambio cuentan con la gratitud de la patria que es el mejor vestido. ¡Vaya un consuelo!

Esos cadáveres!—Muchos de los desgraciados perros que mueren envenenados policialmente, permanecen en las calles hasta el siguiente dia, sirviendo de juguete á los muchachos.

Sabemos bien que la obra de misericordia relativa á los muertos no se refiere precisamente á los perros, pero tambien es indudable que la higiene prescribe darles sepultura antes que la corrupcion infeste el aire que respiramos.

En este sentido, pedimos que se suprima aquella repugnante esposicion de cadáveres; que harto tenemos con los asquerosos cajones de basura que desmienten el último edicto.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Suplico á usted se digne publicar en su ilustrado diario las líneas que á continuacion se espresan. S. S.

Luis Lopez.

Estando empleado en la Barra de Santa Lucia, y hallándome enfermo, pedí permiso al gefe mas inmediato D. Antonio Melo, y dicho Señor me contestó que pidiese á la Inspeccion; y el Sr. Melo para que no se me diese licencia pasó un parte falso por el cual he sido destituido. He pedido á la Inspeccion la causa de la destitucion y se me contestó que el Sr. Melo me destituia. Otros han pedido por mas dias y no se les ha negado, y á mi por el solo hecho de pedirla se me destituye. Seria conveniente que el Sr. Inspector tomase medidas para que no se haga con otro. N.º 37.

SECCION COMERCIAL

Rio Janeiro.

21 de Diciembre.

Aguardiente—Los precios se han sostenido de 73$ en tierra y 95$000 puesto á bordo.

Para el Rio de la Plata se están embarcando 300 pipas. Nuestro depósito es hoy de 800 pipas.

Azúcares—Las transacciones de esta quincena fueron de alguna importancia en lo general para las necesidades del consumo.

Los de nueva zafra de Pernambuco, contra toda la espectativa, no produjeron influencia en el mercado. Los compradores se muestran desanimados y las ventas de esta procedencia se limitan á 884 sacos á los precios de nuestras cotaciones que deben ser consideradas nominales. El mercado cierra pues muy en calma para los azúcares de Pernambuco, dependiendo la mayor ó menor firmeza del artículo y de la posicion que puedan asumir los vendedores.

Los precios por los mascavados presentan una reduccion de 100 rs. en @, conpraritas en nuestras cotaciones de la revista pasada; sobre otras clases no hubo alteracion.

PRECIOS CORRIENTES.

Pernambuco blanco 2ª suerte		5$300 á 5$400
Id. id. 3ª id.		5$000 á 5$200
Id. id. 4ª id.		no hay.
Id. somenos		3$800 á 4$000
Id. mascavado		no hay.
Maceio blanco y mascavo		no hay.
Bahia y Coinguibe blanco		3$400 á 3$600
Id. mascavo		no hay.
Campos blanco		3$800 á 4$200
Id. mascavinho		3$000 á 3$200
Id. mascavo		2$800 á 2$900

BUQUES CON CARNE TASAJO ABORDO.

Rio de la Plata.—Pallas, Sequeira, Elvira, Jason, Maria Rosa, Fluminense, Louisa, Gloria, Mercedítas, Sol, S. Pedro, Iohnuzo, India, Margarita, Maria Theresa, Alfredo, Fraternidade, Theol. R. y C., Rio Janeiro Aguia, Charles Roger, con 208,071 @.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 3.

D. Pomes 1 fardo 40 docs. corsés, dc. 8.00.

Marquet 1 fardo 308 metros brin, vara 0,30; 141 metros coleta, vara 0,10; 36 gruesas botones, gsa. 0,80.

R. Hopmann 1 cajon 84 cortes casimir, uno 1,20.

Carlisle Smith y ca. 1 cajon 12 piezas paño, 211 yardas, vara 1,20.

Drabble hnos. 1 cajon 150 docs. medias, doc. 0,80; id 28 docs. pañuelos seda, doc. 6,00.

E. Gowland 4 cajs. 4000 yardas lienzo, vara 0,10; 1 cajon 100 piezas madras, pieza 1,30.

Le-Hir Barnett y ca. 1 cajon 100 piezas lienzo 2000 yardas, vara 0,10; 1 id 60 piezas zarazas, pieza 2,00; 4 id 240 id. id. id 2,90; 2 id id 3900 id. id 0,10; 2 id id zarazas, pieza 2,00; 4 id 50 docs. camisetas, doc. 3,00; 2 id 160 piezas lienzo 3800 yardas, vara 0,09; 3 id 100 piezas madras, pieza 1,80; 100 id id pieza 1,50.

Hallmann 1 cajon 1150 metros merino, vara 0,42; 20 cajs. 2018 ₶ hoja, @ 3,20.

Tomkinson 1 cajon 90 jergas mezcla, doc. 13,00; 2 id 936 yardas bayeta, ₶ pollon, vara 0,66; 2 bultos encomienda en 572,00.

Aforos de almacen—Dia 3.

M. Cassarino 1098 pids. ... pids. 0,07; 29669 pids. pino millar 25,00; 3 btos. 188 ₶ pavilo @ 8,00; 3 fds. 670 ₶ cabo qq. 20,00.

B. Merello 30 cjs. bacalao 30 qq. id 6,40.

Sanguinetti 15 damaj. ginebra uno 1,00.

A. Lapuente 500 fgas sal, una 0,80.

A. Velasco y ca. 12 lavatorios uno 6,40; 6 sofaes uno 28,80; 2 necesario uno 4,00; 40 ₶ elastico qq. 9,60; 180 varas arpillera vara 0,07.

P. Varela 205 arados perfeccionados uno 7,00.

R. del Gas 218 uns. carbon una 8,00.

T. Guiliot 25 cj. champagne 5,60.

Le-Hir Barnett 150 cj. cerveza c/uno 1,60.

J. Matta 50 id id id 1,60.

C. y Romeu 25 barr. 97 docs. cerveza doc. 1,80.

Getting hnos. 10 canastos 95/2 docs. champagne doc. 5,60.

E. White 1 balanza 60 ₶, ₶ 0,04.

T. Boisvin 3 rollos tabaco 191 ₶ @ 9,60.

F. Decazes 1 cj. 18 docs. zapatillas doc. 5,60.

J. Bell 1 balanza 3500 ₶, ₶ 0,35.

Z. Pairs y ca. 4 fdos 1240 ₶ pavilo @ 8,00.

G. Quincke 1 cj. 12 doc. muñecas, doc. 1,00.

Galli y ca. 3 caj. estañas [illegible] uno 8,40.

M. Diago 600 fanegas sal, una 0,80.

J. Ibarra 20 canastos 560 doc. loza ordinaria las 35 doc. 24,64; 280 doc. loza fina, las 35 doc. 32,40.

M. Astengo 50 barricas azucar 10329 ₶ @ 1,00.

Getting hnos. 1949 ₶ galletitas, ₶ 0,15; 49 ₶ bizcochitos, ₶ 0,20.

Wareholts 250 quesos, 35 doc. doc. 7,20; 759.610 ₶ quesos, ₶ 0,16.

F. Decazes y ca. 1 fdo. 70 ₶ tapones, @ 2,40.

Dellazoppa 25 caj. champagne, uno 6,00.

Lamb hnos. 7 bultos 110 ₶ muestras, ₶ 0,50.

T. Posada 3 rollos tabaco 100 ₶ @ 3,00; 45 tercios yerba 5865 ₶ @ 1,40.

B. Durañona 10 pipas vino, una 13,00; 100 caj. vino, caj. uno 1,80.

J. Spruuck 1 paquete 22 ₶ libros en blanco quintal 26,00.

Zuñiga 1200 fanegas sal, uno 0,80.

R. Faria y ca. 141 tercios yerba 22252 ₶ @ 1,40.

Rocha Faria 549 tablas, J. 6,00, 142 dnas. tablones, dna 14,00.

L. Domecq 196 dnas látigos, dna 14,40; un coche en 380,00.

G. Bonomi 148 cjs vidrios, c/uno 3,20.

Sartori hnos 9 cjs 23 dnas zapatillas, dna 6,00; 1 cj. 30 dnas cabras dna 9,00.

Shaw Sues 2 fusiles, uno 0,40; 1 casco 50 dnas vasos, dna 0,20; 1 cj. 7 ... una 42,00; 1 cj 40 gruesas argollas, gruesa 1,80; 25 dnas palas, dna 4,80.

B. Durañona 9 bltos tabaco, 2,043 ₶ @ 2,60; 40 cjs almidon 1920 ₶ qq. 5,60; 25 cjs kerosene 250 galones id 0,50.

Concepcion y ca. 10 dnas tablas, dna 14,00; 18 trozos madera, uno 1,00; 60 vigas y tablas, una 0,00; 6 planchones dna 14,00; 15 tablas, dna 8,00.

R. Wilson 551 toneladas carbon, una 8,00.

F. hijo y Gonzalez 25 ₶ 50 dnas ... dna 0,60.

J. Gault 2 cjs 840 ₶ hilo, qq 10,00.

B. Lombardini 25 tercios yerba, @ 1,40.

C. Regalia 4 cjs sillas esterillas, dna 12,80.

A. Wells hijo 1 canasto loza en 66,88.

S. Schiaffino 4 barricas vino 64 gls las 128, 190,00.

C. Scotti 1 cj papel en 21,20; 3 id cajitas en 92,50; 257 ₶ confites ₶ 0,20; 108 ₶ pastillas, ₶ 0,28; 72 figuras dulce en 21,20.

B. Marini 503 cjs pasas, uno 0,637 ₶.

Despacho de almacen—Dia 3.

J. Isaac 1 cajones ombrieros 1 fardo piel—Dellazoppa 1 cajon pantalones—Montero y ca. 40 sacos arroz—R. Tweedie y ca. 1 cajon género mezcla—F. Sabe 1 cajon jabon—Seiffert y ca. 1 cajon medias; 1 id muselina, 1 id cinta—Wedekind y ca. 7 fardos arpillera—R. Faria y ca. 200 tercios yerba—De Lisle y ca. 1 caj. pellones—J. Lafitte 2 cajones alpargatas—E. y Vilte—lla 2 cajones camisas 1 id botones 1 id trencilla—B. Stokes y ca. 20 tarros aceite; 3 cajones camas, 1 id fajas 1 fardo lienzo 1 casco jarros 1 cajon toallas 1 id tibet, 2 id enaguas 2 id brin—Pintos 300 rollos tabaco—Hallmann y ca. 1 cajon medias 1 id pañuelos 2 id merino—R. Alonzo 25 rollos tabaco—J. Rosendo 25 bolsas arroz—Rodger hnos. 1 cajon ponchos 3 id jabon de idem 2 fardos idem idem—Tomkinson y ca. 1 fardo bolsas, 1 id jerga de poncho 1 id pañuelos—Drabble hnos. y ca. 2 fardos lustrina 1 id pañuelos 1 cajon gasas—E. Quincke 6 cajones botines 1 id trencilla 1 cajon cacerolas—G. Heimmendahl y ca. 1 cajon chaleco 1 id cintas—Shaw hnos y ca. 5 atados asaderes 1 casco azuelas 1 id planchas 20 atados palas 12 cuñetes balas, 1 cajon cerraduras 2 idem cuchillas, 1 id facones 2 id camas 1 casco estribos 1 id cubiertos—Sartori hnos. 2 cajones zapatillas—Lewis y ca. 50 bolsas fariña—Bousquet 2 cajones muebles rústicos—O. Lafery 2 cajones sombreros—Zanelotti 1 cajon zapatos—P. Hall y ca. 1 cajon zarazas—E. Courras 2 cajones papel—Gorostiza y ca. 20 sacos arroz—Labrousse 4 cajones alpargatas—T. Duguid y ca. 1 fardo pañuelos—P. Thomas 1 caj. sombreros 1 id salivaderas 1 id cortinas 1 id vestidos 25 id puntas—Barnett y ca. 2 fardos listado—Concepcion 220 barricas y 60 ½ azúcar; B. y Durañona 40 sacos arroz.

Descarga á despacho—Dia 3.

P. Eybara 1de 7 bords. vino, 4 id id—Lewis 7 bords. vino—Decazes y Ca. 9 bords. vino—Hocquet 1 caj. mer.—R. y Schiaffino 6 bords. vino—Cherry 3 barriles vino—Dufrechou 17 bords. vino, 29 caj. ajenjo—C. y Pino 8 pipas caña, 60 barricas azúcar, 100 rollos tabaco, 14 pipas caña—Lafitte 16 bords. vino—Barthold y Ca. 62 barricas tierra romana—C. y Pino 91 barricas y 86/2 id azúcar—Zorrilla 12 bords. vino—Galli y Ca. 1 [illegible] conservas—Courras 1 caj. meres.—Bonomi 1 barrica tierra—Dellazoppa 9 caj. café chicoria—Zorrilla 2 bords. vino—B. Stokes y Ca. 5 caj. camas 2 bultos muestras—White 2 ruedas, 1 bulto máquina—J. Varela 323 atados flejes—Shaw hos. 6 cascos metales—Isaac 2 canastos y 4 cascos meres.—Lombardini 1 caj. meres.—J. Real 1 caj. meres. 4 id camas, 1 id hierro—C. y Correa 2000 tejas, 26 vigas—Danero y Ca. 18 piezas pino—Lamb hos. y Ca. 34 rollos esteras, 30 juegos canastas, 21 caj. varios muebles—J. Bell 2 barricas [illegible], 3 orquillas, 1 fdo. felpudos, 12 caj. meres. 1 id [illegible]—C. Guerra hos. 14 vigas—J. Toul 18 vigas—Isaac 20 braceros—M. Astengo 120 barricas azúcar—Apesteguy hos. 1 taller de carpintero—C. 2 [illegible] barricas cimiento, 6000 baldosas—B. Marini 6 caj. meres. 16 bultos quesos—Spruuk y Ca. 1 paquete libros—E. Courras 9 bords., 2 barricas vino—Lewis [illegible] bords. vino—R. y Schiaffino 2 bords. vino, 20 id id—Shaw hos. 1 casco soda—D. Easton 1 tarro meres.—B. y Avenzo 27 bords. vino—B. Stokes y Ca. 50 atados palas—[illegible] 1 cascos meres.—Doyen 10000 baldosas, 22 [illegible] cetas, 600 caños—Guerra hos. 18 hocuyas y 0/2 id [illegible] 47 vigas, 10 doc. varas.

Descarga á depósito—Dia 3.

Brrnett y ca. 14 cajs. cofino, 6 bords. vino—E. Courras y ca. 24 bords. vino, 16 cajs. papel—[illegible] 6 bords. vino—Decazes 10 cajs. licores, 3 id ajenjo—C. y Pino 50 rollos tabaco—Shaw hnos. 11 cascos meres. 3 cuñetes estoperoles—Gumina 7 canastos loza—J. Bell 1 casco meres.—Courras 2 caj. papel, 44 id sardinas, 3 id vino—Isaac 2 cascos meres.—Duguid y ca. 3 cajs. meres.—P. Hall y ca. 1 fardo meres.—B. Stokes y ca., 8 fardos meres, 8 caj. id—Nowman, 1 canasto loza, 2 cajs. muebles—Sarda 2 canastos loza, 6 cajs. meres.—J. Bell 18 cajones encurtidos—Lamb hnos. y ca. 280 rollos esteras—Stock y ca. 1 caj. ginebra—Getting hnos. y ca. 120/2 cuñetes pólvora, 60/4 id id, 149 cajs. cerveza—E. Courras 2 cajs. [illegible], 4 id sardinas—Apesteguy hnos. 2 fardos papel, 2 id alpargatas, 2 cajs. [illegible]—B. Marini 6 cajs. meres. 16 bultos quesos—P. Varela 25 cajs. [illegible]—Kissling, 1 barril vinagre—White 6 cajas [illegible] 1 id meres.

Reembarco—Dia 3.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini 4 cjs. sillas, 46 tercs. yerba, 1 cj. fulares, 1 id aceite, [illegible] 6/3 yerba, 1 [illegible] de oro, 1 cj. zarazas, 2 id sombreros, 1 id cubiertos, 1 id agujas, 1 id peines—Gorostiza, 1 saco arroz, 1 fdo. tabaco—Shaw hos. 1 casco pinturas.

Para Santa Fé—Por M. J. Martinez 10 [illegible] 6 id mostaza, 50 cjs. [illegible], 95 tercios yerba, 50 damaj. anis, 20 balas papel, 50 cjs. kerosene.

Para la Concepcion del Uruguay—Por Bell y ca. 10 pipas vino, 20 tercios yerba, 10 cjs. [illegible], 10 id sardinas, 2 id conservas—P. Varela, 10 sacos arroz, 20 barricas cerveza, 10 cajs. fideos, 4 id id 4 barricas azúcar.

Para la Concordia—Por P. Varela, 6 cjs. [illegible], 2 id encurtidos, 4 id sillas, 50 barricas cerveza, 10 id azúcar, 12 cj. aceite genovez, 10 idem [illegible]—[illegible] riols, 50 cjs. almidon.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3.

Cardiff el 4 de Noviembre, barca italiana «Vittoria» de 672 tons, capitan Pedro Paglia, con 19 de tripulacion á Le-Hir Barnett y Ca. con 1120 tons. carbon.

Corrientes y Buenos Aires, vapor trasporte brasilero «Leopoldina».

Entradas de Cabotaje—Dia 3.

Colonia el 1º. del corriente, pailebot argentino «Venloz» de 50 toneladas, patron Pedro Araújo, con 6 de tripulacion á Passano y Areco con 140 bolsas lana, 61 cueros vacunos secos, 6 docs. cueros lanares.

Rosario Oriental el 1º del corr. pailebot nacional «Numancia» de 18 tons. patron C. Dragu, con 3 de tripulacion á Passano y Areco con 2 bolsas lana, 79 cueros lanares pelados.

Rosario Oriental el 2 del pp. lancha nacional «Virgen del Carmen» de 2 tons. patron Francisco Pessina con 3 de tripulacion, á Passano y Areco con 8 carradas leña.

Fondeado fuera del puerto—Dia 3.

Cádiz berg. inglés «Abbey» á J. Sermicale con 158 lastres sal.

Hamburgo berg. hol. «Lo Warilo» á [illegible] y ca. con castrillo etc.

Pernambuco berg. gol. español «Maria Luisa» á F. Pinayrua con azúcar y aguardiente.

Savona berg. italiano «Madre Teresa» á Luis A. Quefrolo con pasageros; quedó puesto en observacion sanitaria.

Han abierto registro para cargar para ultramar.

Diciembre 20—New-York, barca inglesa «Birdio» por Jorge Boll y ca.

Dia 29—Havre, bergantin francés «Theobald» por E. Courras y ca.—Rio Janeiro, barca brasilera «Carioca» por O. y Maxim, con cerdo tasajo.

Dia 30—Puertos Estrangeros, barca francesa «Alose» por Carlos B. Durne, mulas, etc.

Enero 2—Liverpool, fragata italiana «Lorenzo Galo» «Cordulina» por Jaime Sorrinella—[illegible] Janeiro, berg. brasilero «Amalia» [illegible] cargará 4000 qq. carne—Rio Janeiro, berg. [illegible] gués «Garrot» por Concepcion y co. [illegible] carne.

Salidas de Ultramar

Dia 30—Buenos Aires, berg. gol. brasilero «[illegible] Jesus» cap. Juan Gonzalves Reis por Concepcion y ca. con la misma carga que trajo de Rio Grande.

Dia 30—Buenos Aires, berg. norte-americano «[illegible]» cap. Lanilton por Z. Pairs y ca. con la misma carga.

Uruguay—Berg. italiano «[illegible]» cap. [illegible] por Alex Laugenbeck con el mismo cargamento de sal que trajo de Cádiz.—Liverpool, berg. inglés «Louisa» cap. Peter Dodd por [illegible] con frutos del pais.—Puerto Alegre, berg. brasilero «Maria Josefa» cap. Alfredo Y. Borja, [illegible] con carne.—Sorocaba, berg. [illegible] «Guadalupe» cap. Juan Fontanella por Pedro Pineyrua con lastre.—New-York, barca inglesa «Stella» cap. William R. Troy por [illegible] con frutos del pais.—Paysandú, bergantin portugués [illegible] cap. Manuel M. de Oliveira por Pereira [illegible] con lastre.

Enero 1—Buenos Aires barca italiana «[illegible]» cap. Giuseppe Olivari por [illegible] con la misma carga que trajo de Génova.—Rosario de Santa Fé, bergantin brasilero «Amelia» cap. [illegible] por Rocha Faria y ca. con el mismo cargamento que trajo de Pernambuco.—Rosario, barca italiana «Tre Fratelli» cap. Jacinto Bergolo por Francisco Mora y ca. con cargamento general.—Vapor de guerra ruso «Alcouchen»—Corrientes, trasporte brasilero «Ajuria» con tropas.

Dia 2—Buenos Aires, vapor paquete americano «Peconica» cap. M. Soriano, por Miguel Alvarez y ca. con pasageros.

Salidas de Cabotaje.

Dia 27—Colonia, pailebot oriental «Veloz» por P. Areco con carga general.—Salto, pailebot nacional «Montevideano» por Passano y Areco con [illegible].

Dia 30—Maldonado, pailebot nacional «Maldonado» [illegible] patron, por Juan Passano en lastre.

Llevan balija

Para Buenos Aires saldrá hoy 4 de Enero vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en la sucursal establecida en la Aduana hasta última hora.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 5 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Para Rio Janeiro (haciendo escala en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy 4 el vapor paquete brasilero «Gerente». La correspondencia se recibe sólo en el Correo hasta las 9 de la mañana.

Noticias Marítimas.

BUQUES SALIDOS DE MARSELLA.

Octubre 18—Buenos Aires barca francesa «Spartacus» cap. Giraud con 450 cascos vino, 170 cajas licor, 400 id aguardiente, 40 barricas [illegible], 50 id azúcar, 25 drogas, 25 balas papel blanco, 34 lingotes plomo, 30 bar. tierra Romana.

Noviembre 14—Buenos Aires barca francesa «Union» cap. Gorniliac con 310 cascos vino, 100 cajs [illegible] caj. vermouth, 5 bar. cognac, 100 cj. fideos, 4 bar. [illegible] los sardinas, 6 caj. [illegible] 10 id papel, 20 bar. tierra romana.

Buques llegados á Rio Janeiro.

Diciembre.

14—Montevideo con 17 dias, sumaca brasilera Agui [illegible]

15—Montevideo con 11 dias, barca brasilera Gratora [illegible] dado.

16—Montevideo con 12 dias, bergantin [illegible]

Montevideo y Sta. Catalina con [illegible] dias [illegible]

—Whitworth.—Paraná con 35 dias, goleta danesa Phell.

17—Montevideo con 15 dias, sumaca argentina [illegible]

—Montevideo con 14 dias, barca brasilera Rio de Janeiro.

SALIDA

Diciembre 2.—Antonina, Rio de la Plata bergantin holandes Zavel Gebroeders.

Á LA CARGA.

Montevideo, berg. gol. brasilero Cardim. Idem, barca argentina Angelita. Idem, paylebot portugues Sorraya. Rio de la Plata, bergantin español [illegible]. Idem, bergantin goleta brasilero [illegible]

BUQUE HABLADO.

El capitan de la barca italiana «Vittoria» llegado esta mañana procedente de Cardiff, refirió á la Inspeccion del Resguardo, al presentar su parte, haber hablado el 25 del ppdo. en lat. 30° 18', long. 48° 33', Paris con la barca francesa «Aurantiers» con 45 dias de viaje de Nantes, y con destino al Callao, todos abordo estaban sin novedad.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

OPERA ITALIANA

2ª FUNCION DE LA TEMPORADA

El Jueves, 4.

LA TRAVIATA

Por la Sra. Briol y demás artistas.

Plaza de Toros

¡Otra vez toros y pruebas! ¡Otra vez pruebas y toros!
¡Otra vez pruebas y toros!
GRANDE, VARIADA Y EXTRAORDINARIA FUNCION
EL SÁBADO 6,
EN UNION CON LA COMPAÑIA
ESTRELLA DEL SUD
Concluyendo con el gran
Salto del Niágara
Por la Compañía Gimnástica

REMATES

Por Rafael Ruano.

De un establecimiento de billar y café con todos sus enseres y existencias, sito en la calle de las Piedras núm. 48 a.

HOY jueves 4, á las 12 en punto empezará la venta (precisamente) al mejor postor por conclusion de contrato, del todo de los enseres y existencias de dicha casa, nuevos de la plaza en superior estado, á saber:

Billares—Dos hermosas mesas de billar, con todos sus útiles y accesorios en perfecto estado.

Café—Un mostrador [illegible] con una gran piedra mármol, dos [illegible] para botellas y vasos, un gran espejo, [illegible] mesas de mármol, dos relojes de péndula, lámparas, [illegible], taburetes de esterilla, divanes de [illegible], cristales, porcelana, cafeteras y demás útiles, mesas, bancos, armarios, etc.

Además—Vinos franceses, licores, conservas, Oporto, Jerez, [illegible], cognac y demás bebidas y vinos finos.

Al mismo tiempo—Máquinas nuevas para hacer macarrones, idem para [illegible], tablas para idem, un molino para moler pimienta y otros artículos.

Por Juan D. de Mendeville

[illegible] vestidos de laulino con alguna avería [illegible] del despacho de la Aduana.

De un cajon con [illegible] á las 12 en punto, por órden del [illegible], se procederá á la HOY jueves venta, al mejor postor, de un cajon con 120 vestidos [illegible] con alguna avería, desembarcados del buque [illegible] «Chinchu», procedente del Havre.

Por C. Moratorio.

HOY [illegible] calle 25 de Mayo 291, á las 12 en punto del dia se han de vender [illegible] de varias cosas, introductoras, [illegible] cuyo detalle se dará en los [illegible].

Por el mismo.

[illegible] un importante solar.

[illegible] 10 [illegible] á las [illegible] en punto de la tarde, [illegible] en la calle de las Cámaras [illegible] al lado de la casa del Dr. Requena, se venderá [illegible] varas [illegible] cuadradas de otro; el promedio [illegible] cuya área es [illegible] que es el [illegible]



[illegible] esta propiedad de escritura pasada [illegible] de D. Diego Espinosa y adquirida [illegible] de un crédito contra D. Ramon de las Carreras [illegible] á esa propiedad, los [illegible] Jorge de las Carreras á título de [illegible] de la tutela que aquí [illegible] á la escrituracion [illegible] de arreglos hechos al efecto á [illegible] en el libro de la interdiccion [illegible] ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo núm. 291.

Por Francisco F. Estevan

[illegible], por ausentarse su dueño del país, [illegible] situada en la calle de [illegible] núm. 238.

[illegible] á las 5 en punto de la tarde, [illegible] casa, edificada en un solar de 12½ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de [illegible] habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes patios [illegible] parrales, letrina, aljibe, etc.—La [illegible] designará el lugar de la venta [illegible] ocurran al escritorio del rematador [illegible].

Por Ireneo Montes

[illegible] mercaderías, en su casa Rincon 30.

[illegible] á las 12 en punto, se procederá á [illegible] órden de varias casas introductoras, de [illegible] surtido de mercaderías propias para la [illegible] cuyo extenso detalle se publicará por los [illegible] de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

[illegible] muebles, en su casa Cerrito 134.

[illegible] á las 12 en punto de la [illegible] variado surtido de muebles, [illegible] espejos, lámparas, alfombras de mesa de [illegible].

[illegible] colección de [illegible] Dr. D. Pe[illegible].

[illegible] en punto de la tarde—Un magnífico terreno [illegible] en uno de los parajes más pintorescos del [illegible] Paso del Molino, á distancia de unas 15 cuadras del puente, [illegible] á Las Piedras, [illegible] dicho terreno de un área de 14,600 varas, [illegible] de frente, toda ella [illegible] con árboles frutales, de buenas [illegible] cantidad de [illegible], cercado y zanjeado [illegible].

[illegible] á inmediaciones [illegible] de 5 cuadras cuadradas, todo cercado y [illegible] con buenos [illegible] y un rancho grande.

[illegible] situado en el Pantanoso, compuesto de [illegible] un gran rancho de material con 3 [illegible] pozo de balde, un gran corral [illegible] de árboles frutales, [illegible] terreno por el Norte con D. Sr. Olivera, [illegible] por el Este con el [illegible] por el Oeste con el Sr. D. Gregorio [illegible].

Por E. Castellanos y Ca

[illegible] de mercaderías, en su casa, Sarandí 180.

HOY jueves 4, á las 12 en punto de la mañana, [illegible] á la venta de un rico y variado surtido [illegible] inglesas, francesas y alemanas, por orden [illegible] introductoras, cuyo detalle se dará [illegible].

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa Misiones 130.

[illegible] 10, á las 12 en punto, se procederá á [illegible] de un variado surtido de mercaderías sanas [illegible] cuyo detalle se dará en los carteles.

Por Mateo Astengo.

[illegible] del bergantin goleta «Adelanto Vencedor» [illegible] en el muelle del Sr. Capurro.

Viernes 5, á las 4 en punto de la tarde se [illegible] precisamente á la mas alta oferta, por ausentarse del país y por cuenta de quien corresponda, el bergantin goleta «Adelanto Vencedor», pronto [illegible] viaje á cualquier destino y de porte de [illegible] más ó menos.

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible] De noche—Cámaras 13.

HOY jueves 4, á las 7 de la noche, se venderá [illegible] surtido de artículos de tienda, mercería, ropa hecha, sombreros, calzado y muchos otros que no se [illegible].

Por el mismo.

[illegible] De una quinta.

Domingo 7, á las [illegible] en punto de la tarde, se [illegible] quinta situada en el camino del Cerrito, [illegible] la esquina conocida por de [illegible], constando de una cuadra cuadrada de terreno, [illegible] con alumbrado, árboles, jardin, pozo de balde, y [illegible] piezas de material.—La bandera de [illegible] en la misma quinta y en el escritorio del [illegible] todas las explicaciones necesarias.

Por el mismo

De noche, Cámaras 93

Jueves 4, á las 7 de la noche, se venderán al [illegible] mercería, mercaderías, etc. etc.

Por Eusebio Cabral.

[illegible] mercaderías y mercería, en su casa calle de las [illegible] núm. [illegible].

HOY jueves 4, á las [illegible] en punto del dia, se [illegible] á la venta al mejor precio, por órden de [illegible] un surtido general de mercaderías y mercería cuyo detalle se dará por los carteles [illegible] relojes de bolsillo, de oro, plata [illegible] y algunos efectos de almacen.

Por el mismo.

[illegible] calle de Flores entre Yi y [illegible] inmediato al Cerrito nuevo, por [illegible].

[illegible] á las [illegible] de la tarde en punto se [illegible] al mejor precio [illegible] varas de frente [illegible] calle de Flores y 20 de fondo, los que hay [illegible] la cuadra—Por mas [illegible] á casa del rematador—La bandera del remate [illegible] la propiedad el día de la venta.

AVISOS Y ANUNCIOS

Café y posada de España.

CALLE CERRO-LARGO [illegible]

[illegible] establecimiento [illegible] al público [illegible] encontrarán todo [illegible] á la cama [illegible] para sus caballos [illegible] precios [illegible]. En el [illegible] necesita un cocinero.

Madama Benard

—Tiene el honor de avisar al público [illegible] calle de Canelones núm. 10, ofrece sus servicios á precios sumamente [illegible].



General D. Leandro Gomez

La viuda de dicho finado invita á sus amigos para asistir á una misa que se celebrará por el eterno descanso del alma de su finado esposo, en la iglesia Matriz, el Jueves 4 del corriente á las 9½ de la mañana.

Al comercio

Participamos al comercio que segun convenio practicado amigablemente en fecha 3 de Mayo del presente año, la casa que hasta esa fecha giraba en esta plaza bajo la razon de Marino y Ca. girará en adelante bajo la de Marino y Olivera, en virtud de haber cesado de pertenecer completamente á ella desde esa fecha el sócio D. Gabriel Bernadá, quedando el activo y pasivo á cargo de los nuevos sócios D. Jaime Marino y D. Evaristo M. Olivera—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*Gabriel Bernadá—Jaime J. Marino—Evaristo M. Olivera.* d31—3p.

Dos mil pesos Hay para colocar sobre hipoteca de finca, al uno y octavo mensual. Dicha suma puede fraccionarse. Ocurrase á la Agencia Colon 94. c 4—3 p.

Piano

Se vende uno rico, de uno de los mejores fabricantes, de siete octavas, de solamente seis meses de uso. Se puede ver todos los dias, desde las 10 hasta las 4—Para mas informes al Correo Oriental, calle de Ituzaingo núm. 115. c4—3p

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Juéves.
Vuelve á la misma los Martes y Sábados.

Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANI
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
c4—perm.

Cocinero

Se necesita uno en el Café y Fonda Cancha de Valentin 18 de julio nº 183. e4 3p.

GRAN SURTIDO
DE LIBROS EN BLANCO
Y PAPELERIA EN GENERAL
SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE
LIBRERIA DE LASTARRIA
202 — CALLE 25 DE MAYO — 202
e1—15p

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se va á proceder al cobro de la 2ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.* e4—15p3ª

Secretaría de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente, previniéndose á los interesados que después de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo. *El Secretario.*

Nota—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—30p

Al público

Nosotros, abajo firmados, declaramos haber comprado las existencias de la casa sita en la calle Muelle Viejo esquina á la de Orillas del Mar núm. 116, al Sr. D. Pedro Ciereia—Si hay alguna persona que tenga que reclamar, se presentará en el término de tres dias, pasado dicho término no habrá lugar á reclamo alguno—Montevideo, Enero 2 de 1865—*Bartolo Raffo y Ca.* e4—8p

Colegio

De la Purísima Concepcion
70—25 DE MAYO—70

Las clases de este establecimiento empezarán el dia 8 de Enero. e4—8p

Colegio Oriental-Germano

71—SARANDÍ—71.

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $n al	mes.
Medio pupilos	10	»
Esternos	5	»

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometría, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* a17—2vp sem

Se empeñan

Alhajas y otros objetos de valor con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 46.—Antonio Gomes. c4 3p.

Se vende

El almacen de menudeo Calle San José Nº. 1 detras del cuartel de Nacionales por ausentarse su dueño. El que se interese para tratar en dicho almacen. c4—4p

Caballo en venta.

El que quiera hacerse de un caballo de lo mejor que puede existir en la capital, tanto en la hermosura, como en todas las demas buenas cualidades, pasase por la caballeriza de D. Manuel Cariña que es enfrente á la entrada á la casa de Gobierno Esquina, que allí se encuentra el animal, como tambien con quien tratar. c4—4p

NUEVA
Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Sres. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 400, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Bobur.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Cárlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	$n.	0.60
Idem Solís Grande	»	1.00
Idem Maldonado	»	2.00
Idem San Cárlos	»	3.50
Idem Rocha	»	4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. c4—1m.

1866

170—CALLE DEL SARANDÍ—170.
SE ABREN HOY
LOS SALONES
DE LA
FOTOGRAFIA DEL PLATA

El establecimiento estará alumbrado todos los dias hasta las 10½ de la noche. d31—6p.

Banco Mauá y C.

Habiéndose amalgamado este Banco con el «London and Brazilian Bank Limited,» los negocios de que se ha ocupado la citada firma de Montevideo, Salto, Paysandú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú, serán continuados desde el 1.º de Marzo próximo por el nuevo Banco unido, bajo la razon de—

El London, Brazilian and Mauá Bank Limited.
Montevideo, Diciembre 16 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.*

El London Brazilian and Mauá Bank Limited empezará á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital £ ester. 5,000,000 en 250,000 acciones de 20 £ ester. cada una—£ ester. 7,10 chs. por accion pagado.

Capital activo £ ester. 1,875,000.
Presidente—John White Cater.
Suplentes—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.
Casa central—2 Old Broad Street London.
Sucursales—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.
Agencias—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranzas y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará Letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.
d. 17—1mes.

MERCERIA Y CIGARRERIA
DEL BANCO
REGALOS PARA AÑO NUEVO
80 — CALLE ITUZAINGO — 82
d24—15p3ª

Se venden

Dos suertes de campo, en una de las mejores localidades del Departamento de Minas; tambien se arrienda, ó se admite un sócio que ponga ganado lanar en el todo ó parte de este campo—El que se interese puede dirigirse á la casa de remate de Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32. d30—6p

Al comercio

Los Srs. Soljo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

HIELO
HIELO
HIELO.
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gaseosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Se vende

Media suerte de estancia con 1,000 ovejas y 180 animales vacunos, tiene aguadas permanente y monte, sito entre los arroyos Pelonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Rosello. d28—10p3ª

Dependiente Se necesita uno como de 14 á 15 años, que esté al corriente en el ramo de tienda, calle del Rincon núm. 108—Es escusado se presente sin dar garantías de su conducta. c3—6p

Cocinero ó cocinera, se necesita uno en la calle de Colon núm. 74, que traiga recomendaciones. c. 4 3p.

Se necesita

Para ir á Entre Rios, un profesor ó profesora de primeras letras, que ademas posea dos ó tres idiomas, principalmente el inglés y francés—Puede tener familia y se le garante un buen sueldo—Para tratar ocurrase á la casa núm. 113 calle del Sarandí. c3—6p

Se alquila

Una casa para familia en la calle del Uruguay núm. 22, para afuera, cerca del jardin de José Pedro, donde darán informes. c3—3p

Oficial fotógrafo

Se precisa uno—El que se interese puede ocurrir á la fotografía de D. A. Fermepin, donde se le dará razon. c3—4p

Mucama Se precisa una calle de las Piedras núm. 96. c3—5p

Al público

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieron alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de 2 meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieron cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. c3—3p

Cocinero

Se precisa uno, prefiriéndose que sea español, calle de Buenos Aires núm. 254. c3—3p

Para los saladeros á vapor

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de construccion francesa, tienen 2 pulgadas de diámetro interior; se darán á 18 reales vara.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 250 varas que se darán por 2 reales vara; se enseñará el modo de emplearlo, y se garante una duracion de 10 años.

Se darán razon calle Yacaré 13. d9—1m

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chimicas de P. Mourthe,* abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios países, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos, y premiadas con medallas de 1ª y 2ª clase.—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron experimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Sres. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Vease las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene, 81, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LINEAS DE DILIGENCIAS DE LA COMPAÑIA MENSAGERIAS ORIENTALES.
AGENCIA, CALLE DEL URUGUAY Nº 23

NUEVA TARIFA DE PASAGES Y PORTE DE ENCOMIENDAS

QUE EMPEZARÁ Á REGIR EL 1º DE ENERO DE 1866

CARRERAS	DESTINOS	Porte de enc. Pesos	Porte de enc. Cents	Pasages Pesos	Pasages Cents
Canelones	De Montevideo á Piedras	2		—	50
	» » Canelones	4		1	—
San José	De Montevideo á Piedras	2		—	50
	» » Santa Lucía	4		1	50
	» » San José	6		2	50
Colonia	De Montevideo á Piedras	2		—	50
	» » Santa Lucía	4		1	50
	» » San José	6		2	50
	» » Escudero	7		3	—
	» » Rosario	8		4	—
	» » Sauce	9		4	50
	» » Colonia	10		5	—
Porongos	De Montevideo á Piedras	2		—	50
	» » Santa Lucía	4		1	50
	» » San José	6		2	50
	» » San Gregorio	7		4	—
	» » Pintos	8		4	50
	» » Porongos	10		5	—
Mercedes	De Montevideo á Piedras	2		—	50
	» » Santa Lucía	4		1	50
	» » San José	6		2	50
	» » Guaycurú	7		4	—
	» » Perdido	9		5	—
	» » Corralito	11		6	—
	» » Mercedes	11		7	50
Artigas	De Montevideo á Sauce	2		1	—
	» » Piedra Sola	3		1	50
	» » Vejiga	4		2	—
	» » Caraguatá	5		3	—
	» » Milan	6		3	50
	» » Mansevillagra	7		4	—
	» » Godoy	8		4	50
	» » Molles	9		4	—
	» » Olimar Chico	10		5	50
	» » Cerro Chato	11		5	50
	» » Olimar	12		6	—
	» » Pablo Paez	13		6	30
	» » Avestruz	14		6	60
	» » Cerro de las Cuentas	16		7	—
	» » Laguna Negra	17		7	30
	» » Cerro-Largo	18		8	—
	» » Chuy	20		8	50
	» » Arroyo Malo	21		9	—
	» » Sarandí	22		9	50
	» » Artigas	24		10	—
Rocha	De Montevideo á Pando	2		—	60
	» » Mosquitos	3		1	25
	» » Solís Grande	4		2	40
	» » Pan de Azúcar	5		3	—
	» » Maldonado	6		4	—
	» » San Cárlos	7		5	—
	» » Garzon	8		6	—
	» » Rocha	9		7	—

CARRERAS	DESTINOS	Porte de enc. Pesos	Porte de enc. Cents	Pasages Pesos	Pasages Cents
Canelones	De Canelones á Piedras	2		—	50
	» » Montevideo	4		1	—
San José	De San José á Santa Lucía	2		—	50
	» » Piedras	4		1	50
	» » Montevideo	6		2	50
Colonia	De Colonia á Sauce	2		—	50
	» » Rosario	4		1	50
	» » Escudero	6		2	50
	» » San José	7		3	—
	» » Santa Lucía	8		4	—
	» » Piedras	9		4	50
	» » Montevideo	10		5	—
Porongos	De Porongos á Pintos	2		—	50
	» » San Gregorio	4		1	50
	» » San José	6		2	50
	» » Santa Lucía	7		4	—
	» » Piedras	8		4	50
	» » Montevideo	10		5	—
Mercedes	De Mercedes á Corralito	2		—	50
	» » Perdido	4		1	50
	» » Guaycurú	6		2	50
	» » San José	7		4	—
	» » Santa Lucía	9		5	—
	» » Piedras	11		6	—
	» » Montevideo	11		7	50
Artigas	De Artigas á Sarandí	2		1	—
	» » Arroyo Malo	3		1	50
	» » Chuy	4		2	—
	» » Cerro-Largo	5		3	—
	» » Laguna Negra	6		3	50
	» » Cerro de las Cuentas	7		4	—
	» » Punta de Avestruz	8		4	50
	» » Pablo Paez	9		4	—
	» » Olimar	10		5	50
	» » Cerro Chato	11		5	50
	» » Olimar Chico	12		6	—
	» » Molles	13		6	30
	» » Godoy	14		6	60
	» » Mansevillagra	16		7	—
	» » Milan	17		7	30
	» » Caraguatá	18		8	—
	» » Vejiga	20		8	50
	» » Piedra Sola	21		9	—
	» » Sauce	22		9	50
	» » Montevideo	24		10	—
Rocha	De Rocha á Garzon	2		—	60
	» » San Cárlos	3		1	25
	» » Maldonado	4		2	40
	» » Pan de Azúcar	5		3	—
	» » Solís Grande	6		4	—
	» » Mosquitos	7		5	—
	» » Pando	8		6	—
	» » Montevideo	9		7	—

Cada pasagero puede llevar 20 ℔ de equipage y por el exceso hasta 50 ℔ se cobra con arreglo á la tarifa respectiva.—Los equipages como las encomiendas y correspondencia se reciben hasta las ocho de la noche de la víspera de salida.—Una vez tomado un boleto no se puede devolver sino presentándolo 24 horas antes de la salida en el para la marcha y en este último caso solo se recibirá perdiendo la mitad de su valor.

Las horas de salida de las mensagerías de los Puntos de partida son las siguientes:

De 1º de Diciembre á 28 de Febrero	4½ de la mañana.	
» » Marzo » 30 » Abril	5	» »
» » Mayo » 31 » Agosto	6	» »
» » Setiembre » 30 » Noviembre	5	» »

No se recibirá en ninguna agencia un bulto cuyo largo exceda de ¾ de vara, ½ de alto y ¼ vara de ancho.—Siempre que haya sobrante de equipages y encomiendas, serán preferidos los primeros.—Todo pasagero que no esté á la hora fijada en el boleto para su salida no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.—Los pasageros que vayan para puntos no determinados en la presente tarifa pagarán como si llegasen al mas inmediato posterior de los que ella establece.—El gerente de la Compañía avisa al mismo tiempo al público que se van á establecer líneas de Diligencias de la Empresa, á Minas, Florida, Durazno y Tacuarembó por precios de pasages en proporcion á la rebaja establecida en la tarifa que precede para las demas carreras.

Montevideo, Diciembre 25 de 1865.
Ramon Pastoriza.
Gerente Interino.
d29—p

NUEVO DESCUBRIMIENTO
PAPEL QUÍMICO
ANTI-ASMÁTICO

ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el *asma*, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones atmosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó sentarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el escelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan precioso preparacion. Tal resultado ha sido corroborado despues en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor **D. B. Lunel**, de la academia de ciencias, etc

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma*, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron, me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios esclusivamente químicos, á buscar algun medio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ningun *medicamento*, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las sofocaciones, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

T. Ricou, químico,
Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 105, nd—4pm 1 c. sem.

EXTRACTO
DEL CATÁLOGO DE LIBROS
DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145
MONTEVIDEO.

(*Continuacion.*)

Salustio, con notas, para uso de las escuelas. 1 t. 18º

Secretario (el) de los amantes, ó Arte de enamorar y de ser afortunado en amores; aumentado con la Semana feliz. 1 t. 12º, con lám. Pasta en tela, cortes dorados.

Selectas (las) sagradas en latin y castellano, con notas. 1 t. 12º

Selectae é profanis scriptoribus historiæ (selectas profanas), con notas castellanas, 1 t. 18º.

Selva de materias predicables ó instructivas para dar ejercicios á los sacerdotes, por Ligorio, 1 t. 18º.

Semilla historia, novela por mistriss Inchbald. 2 t. 18º en uno.

Sempere, Historia del derecho español. 3ª edicion, con la continuacion de la historia del mismo derecho hasta 1846. 1 t. 4º.

Sermones, por el R. P. Lacordaire. 1 t. 12º.

Sermones y Conferencias dogmático-morales que forman un año apostólico completo, por H. J. Thomas. 1 t. 8º.

Siete (las) Partidas con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion, 4 t.

Silabario enciclopédico, ó el Niño instruido en la religion, artes y ciencias, y en la vida moral y civil. 1 t. 18º.

Sociedad y el patíbulo 1 t. 8º.

Sucesos (de los) de san Ildefonso ó la Granja á fines del año 1832, por D. Victoriano de Encina y Piedra, 1 t. 8º.

Sumario de las historias eclesiásticas y de España, en verso, por el H. J. F. de Isla. 1 t. 18º

Telémaco, con lám. 1 t. 12º.

Telémaco en francés, con 12 lám. 1 t. 12º.

Teneduría de libros en partida simple y doble, por Desgrange. 1 t. 12º.

Tesoro de paciencia, ó consuelo del alma atribulada, por Almeida, 1 t. 18º; lám.

Tratado de las obligaciones del hombre en sociedad. 1 t. 18º

Tratado de jurisprudencia mercantil, por Tapia. 1 t. 8º.

Tratado de legislacion civil y penal, por J. Bentham, con comentarios, por R. Salas. 8 t. 18º.

Trece viernes de san Francisco de Paula, con lám. 1 t. 18º.

Triunfos de los mártires, por san Alfonso Ligorio, con lám. 1 t. 12º.

Vallejo, compendio de matemáticas puras y mixtas. Nueva edicion á la que se ha añadido la Geometría práctica de la obra grande del autor y la Geometría descriptiva de la escuela de Saint-Cyr. 3 t. 12º, con muchas lám.

Verdugos (los) de la humanidad, desde el primer siglo hasta nuestros dias, por D. Wenceslao Ayguals de Izco, 1 t 8º con lám.

Viages del jóven Anacharsis en la Grecia, por Barthelemy. Edicion revista y aumentada con un índice alfabético de geografía comparada, con atlas. 4 t. 8º.

Viages á los Andes, por Boussingault. 1 t. 8º.

Viageros antiguos y modernos, ó coleccion de las relaciones de viages los mas interesantes desde el siglo V antes de J. C. hasta el XIX. 2 t. 8º con lám.

Vida y viage de C. Colon. 1 t. 4º.

Vidal de Cassis. Patología externa. 6 t. 4º.

Villacastin. Manual de ejercicios espirituales, con lám. 1 t. 18º.

Virgen (la) **María** y el plan divino, por Aug. Nicolás, trad. por el D. J. M. de Torrecilla. 1 t. 6º.

Virgen (la) **María**, por el Evangelio; por Aug. Nicolás, 1 t. 8º.

Virginia ó la doncella cristiana, con lám. 1 t. 12º.

Visitador (el) del pobre, por M. de Gerando. 1 t. 12º.

Visitas al Santísimo Sacramento, con lám. 1 t. 18º.

Voz del Espíritu Santo, con lám. 1 t. 18º.

Voz de la naturaleza, Coleccion de anécdotas, historias y novelas, por García Malo. 1 t. 12º.

Waverley, por Walter Scott. 4 t. 12º.

Werther, por Goethe. 1 t. 18º.

Wiseman. Conferencias sobre las doctrinas y prácticas mas importantes de la iglesia católica. 2 t. 8º.

c. 4 6 p.

Sueñan los Carreras

Los paraguayos se fundieron y tambien la mision de D. Cándido

Tal dirán cuantos hayan leido la *prevencion* que en *El Siglo* hace D. Eduardo de las Carreras por sí y demás *menores de cuarenta años* relativamente á la *supuesta afectacion* de los terrenos solares que en un tiempo fueron del doctor D. Ramon de las Carreras y que habrá 15 ó 20 años pasaron legítimamente á los compradores que por ellos dieron su dinero.

Sueño seria la supuesta *afectacion* ó *privilegio* aun cuando *los terceros poseedores* lo fuesen de un solo dia; y en tales circunstancias, salir hablando por los diarios de *privilegio* y de *menores* y de *consejos* que deben dar los escribanos á los compradores de los terrenos aludidos es mas que sueño, es pesadilla.

Pero se mistifica (vulgo miente) ó se desfiguran los hechos por desahogo, sea de los Carreras, sea de los especuladores que han quedado con un palmo de narices, pensando causar un daño que no lo lograrán ó será del momento.

Basta para cualquiera ver todos esos terrenos, se puede decir la Barraca que del Estado las manzanas nº 19, 20 28, 33, 38 y otros que en un tiempo fueron y dejaron de ser del señor D. Ramon hoy perfectamente edificados y cuyos CIEN COMPRADORES y POSEEDORES ACTUALES no se acuerdan sino para sonreirse de las jactancias de los Carreras, quienes ni cuando el *menor* D. Antonio puso por un decreto á D. Cándido en la presidencia del Tribunal, se atrevieron á entablar demanda respecto de esos terrenos.

Está pues, de manifiesto el reprobado fin del artículo encabezado por D. Eduardo de las Carreras.

Puede este seguir soñando y contando al público lo que sueña.—*Varios interesados.* c.3—3p.

Caligrafía

Nuevo método, el mas conveniente para aprenderá escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda. La bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduría de libros por partida doble y simple, geografía y lectura: conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha* d24—10p3ª

Aviso al Comercio.

Habiendo deseado nuestro Sr. D. A. C. A. Altgelt, retirarse de nuestra casa, queda esta disuelta desde la fecha—Buenos Aires y Montevideo, 31 de Diciembre de 1865.—*Altgelt Ferber y Ca.*

Refiriéndonos al aviso de los Sres. Altgelt Ferber y Ca. participamos al comercio que hemos formado una nueva sociedad con el apoyo de los comanditarios de nuestra antigua asociacion, bajo el nombre de Ferber Hühn y Ca. quedando á su cargo el activo y pasivo de la extinguida casa de los Sres. Altgelt Ferber y Ca.—Buenos Aires y Montevideo, 1º de Enero de 1866.—*Roberto Aug. Ferber, Fred. Hühn.*

Hemos otorgado poder general al Sr. D. Ernesto Fornquist, el que firmará por nuestra casa por poder.—Buenos Aires y Montevideo, 1.º de Enero de 1866.—*Ferber Hühn y Ca.* e 3.—3 p.

Se precisa

Un cocinero y un peon para un Hotel en San José, ocurrir á la calle del Cerro núm. 48. c3—3p

Profesora

En el Colegio Hispano-inglés, calle del Rincon número 88, se necesita una de primeras letras y trabajos de labor. d30—5p

¡Atencion!

Se venden dos asientos de atahona en perfecto estado para tres mulas, cada uno con piedras de la mejor calidad, se previene que se darán muy baratos, para tratar en la calle de Mercedes núm. 75, Panadería Oriental. d30—10p3ª

Pension Bourgeoise.

Calle del Cerrito número 141.

Nourriture et logement à raison de 20 $ mn. par mois. Bière à 16 centimes la bouteille, toute consommation à 4 centimes le petit verre. d29—1 m

Al Commercio.

DEMANDE.—Un ancien négociant français, marié, homme honorable, possédant de nombreuses relations en France, désire se placer dans une maison de commerce, française, soit pour la correspondance et le travail du bureau, soit pour la vente des marchandises.

Ecrire pendant 8 jours au bureau du journal, aux initiales C. D. d. 27.—8 p.

Aviso de Policía

Todos los carruages estacionados en las plazas y vías públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policía—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*B. Irigoyen*, Oficial 1º.

Departamento de Policía
TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD.

Desde esta fecha regirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora	$n	1.00
» » 2ª y siguientes	»	0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, ó que no se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán convencionales. Los Comisarios y Agentes de Policía quedan encargados de hacer cumplir la presente tarifa.

De órden del Sr. Gefe— Ramon Irigoyen, Oficial 1º

Montevideo, Marzo 20 de 1865.

Magnífica volanta

Se vende una de seis asientos para uno y dos caballos, completamente nueva y sin uso es de cuatro ruedas, vuelta entera y ricamente construida, el que se interese podrá verla en la cochería del señor don Pedro Vigiarios frente al nuevo templo de san Francisco donde darán razon. d29 8p.

Edicto Judicial Por disposicion del señor D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á los dueños ó interesados de la casa sita en la calle de los Andes número setenta y nueve y ochenta y uno, manzana número cinco, entre las calles Uruguay y Mercedes, para que dentro del término de treinta dias, á contarse desde la publicacion del presente, comparezcan ante el precitado Juzgado Ordinario, á estar á derecho en la demanda que se les promueve por la empresa de la referida ciudad nueva, por cobro de pesos, bajo de apercibimiento con sino corriesen de nombrarseles Defensor de oficio, pues así se ha preceptuado á peticion del representante de la citada empresa.—Montevideo, 13 de Diciembre de 1865.—*Pedro de Latorre, Escribano Público.* d31—3p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	785.827, 7
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	657.660,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	546.749, 44
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	482.266, 28
Muebles y materiales de emision	»	11.369, 61
Diversos deudores	»	1.069.666, 14
	$	3.552.979, 23

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	»	645.786, 30
Diversos acreedores	»	1.307.192, 93
	$	3.552.979, 23

Montevideo, Diciembre 1º de 1865.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
Vº Bº—VILLALBA. d8—1m

Al comercio

Se ha vendido á D. Marcelino Aduriz las existencias de la casa de menudeo calle del Verbal núm. 45—Los que sean acreedores desde el 1º de Julio del presente año hasta fines de Noviembre, presentarán sus cuentas en el término de tres dias á contar desde la fecha, en la calle del 25 de Agosto núm. 57—Montevideo, Octubre 30 de 1865. d31—3p

Fósforo

En la Botica de la Tortuga se vende por mayor y menor—Calle del Uruguay núm. 82. d31—6p3ª

Cocinera y mucama

Encontrarán colocacion en la calle de Buenos Aires núm. 61. d31—3

La que suscribe

Pone en conocimiento del comercio de esta plaza que habiendo comprado á D. Francisco Dominguez el establecimiento de tienda situado en la calle del Cerro núm. 96, ha conferido poder en forma para administrarlo á D. Manuel de Noriega—Montevideo, Diciembre 29 de 1865—*María Artola.* d30—4p

DA. ELOISA MARTINEZ DE LIBARONA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 28 DE AGOSTO DE 1865

D. Juan Tomás de Libarona, Da. María P. de Martinez, D. Tomás Martinez, esposo, madre, tio, y demás deudos ruegan á sus amigos quieran acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Viernes 5 del corriente en la iglesia de los Ejercicios, á las 10½ de la mañana—Unica invitacion.

Robo

Ha sido robada la libreta núm. 5423 de la caja de ahorros del Banco Mauá y Ca., perteneciente á Sebastian Perrot—Se previene que dicho Banco está avisado y no se pagará sino á su verdadero dueño. e3—4p

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se expresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener previamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerías, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperías y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

HULE PARA PISO

De todos tamaños y dibujos modernos; lo hay de venta en la calle 25 de Agosto núm. 102 d22-12p

Sirviente.

En la calle de Washington num. 132 se precisa uno para comedor. d 29—5 p.

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallieres, á «La Joinville» á «La Bayard» á «La Parisiennes, á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Alteseeuv», á «La Moscovites, y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.

Atencion.

EN PAYSANDÚ

Doña María Faustina de Olivera previene que D. Juan dos Santos Freitas, no puede [illegible] los bienes que tenemos, sea que quiera vender, dar, pues no le pertenecen; y lo tengo [illegible] manda al efecto; como tambien he pedido un [illegible] preventivo al juzgado de Paz (por falta de autoridad competente) de los bienes en cuestion, hasta presentarme en forma ante los tribunales competentes, y sin embargo haberse librado la orden del *embargo de bienes*, me consta que Freitas ha hecho ventas, por no haber cumplido los subalternos del Jurgado, con las órdenes recibidas. Lo hago público por así convenir á mis intereses y los de mis hijos, y declaro nulo de ningun valor cualquiera venta ó contrata hecha por Freitas, al efecto he avisado á los señores escribanos públicos de este Departamento, por medio de mi apoderado general D. Juan Lapey—Paysandú, Diciembre 20 de 1865. d.29—6p

Prevencion importante

Se previene al público que los bienes pertenecientes á la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez no pueden ser vendidos ni enagenados en manera alguna ni por D. Basilio Muñoz que se dice albacea y heredero de dicha finada, ni tampoco por Da. Ramona Lopez que tambien invoca esta, esta última calidad, pues el testamento en virtud del cual se dicen tales, es de todo punto *nulo* y sobre esa *nulidad* he entablado ya el juicio respectivo ante el Juzgado de lo Civil de la 2ª Seccion—Fundo esta mi prevencion no solo en la nulidad indicada que les quita el carácter de herederos y como tales de dueños, sino en el solo hecho del *juicio existente* que convirtiendo cuando menos en *litigiosos* los bienes referidos, y como tales sugetos á interdiccion; hace no puedan ser vendidos, bajo la pena de nulidad establecida en la ley 13 tít 7 Partida 3ª—Montevideo, Diciembre 27 de 1865—El apoderado de las hermanas de la finada Da. Josefa Silva Morales de Lopez como herederas ab-intestato de la misma—*José Panés.* d29—6p

Vasos de cristal

Para cerveza, recien llegados de Paris, copas para vermouth y otros artículos para cafées y confiterías, se encuentran en venta en la calle 18 de Julio núm. 1, en el Hotel Malakoff. d18—15p

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á los dueños ó interesados del terreno cito en la ciudad nueva calle de Canelones entre los números ciento treinta y nueve y ciento cuarenta y uno, manzana número ciento cuarenta y tres, y las calles Daiman y Rio Negro, que perteneció á la sucesion de D. José Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado Ordinario de la referencia á estar á derecho en la demanda que se le promueve por la Empresa de Empedrado de la dicha ciudad nueva, por cobro de pesos bajo de apercibimiento sino pareciesen de nombrarseles defensor de oficio, pues así se ha mandado, á peticion del representante de la citada Empresa en los autos de la materia—Montevideo Diciembre 23 de 1865—*Pedro de Latorre,* Escribano público. d. 31—3 p.

Libreta

Se ha perdido una núm. 4088, con el nombre de Adolfo Ganosse—La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle Orillas del Plata, calera del Sr. Lafon, será gratificada; advirtiendo que dicha libreta solo tiene valor para su dueño. c3—3p

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES
DES
Messageries Impériales
Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

Nota—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. c3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés *Emilie Ernestine* de 22 ton., su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival, calle de Misiones 37. d28—perm.

Para el Callao de Lima.

Saldrá el 20 del entrante mes de Enero la muy velera barca italiana «Margarita» D. (1,00) L. de 512 toneladas de registro á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades.

Verse con los Sres. Fratelli Piaggio calle de Zavala nº 40. d23 10p.

«Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—de porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm 33. d27—15p

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y 49 d28—1m

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Areurano»—Para tratar vease con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49 d29—12

Dr PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, *tijereria* de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de *todos los* instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

ALMORRANAS
La pomada Estradé, remedio el mas eficaz conocido hasta hoy dia; y que tanta aceptacion ha tenido en los principales hospitales y establecimientos de curacion en Europa, para la pronta y radical cura de dicha enfermedad; se halla en venta en el único y esclusivo depósito calle del Juncal núm. 101 en esta ciudad.
d. 7—1 m.

Gratitud y compensacion
... del diario «El Siglo».
...mio:—Espero de la bondad de Vd. inser... columnas de su apreciable é ilustrado pe... el siguiente testimonio de mi agradecimiento:
El que ...iendo leido en su diario del 6 del mes de Octubre, que en esa ciudad, calle del Juncal núm. 101, se vendia una pomada denominada *Estradé*, remedio eficaz para la pronta cura de la enfermedad perniciosa de las almorranas, lo que como Vd. sabe, todo enfermo busca la fuente de su salvacion, no vacilé en procurarme la citada pomada; uno mas de los otros remedios que durante nueve años he estado probando con anhelo de librarme de una dolencia que tantos malos momentos facilita, lo que no habia podido ver colmados mis deseos siendo en vano cuanto que practicaba.
No cediendo nunca de la fé de atacar dicha dolencia y en fé de realidad, como dicho, he obtenido dos tarritos por conducto de un amigo y puesto en practica las sencillas instrucciones que el autor acompaña en el extracto á cada uno de los tarritos, me cabe la satisfaccion de verme sano á los 27 dias de aplicacion, lo que gustoso de que se haga público en utilidad á las personas que sean victimas de la citada dolencia, me apresuro á solicitar de Vd. tan humanitario beneficio, presentando á la vez una imparcial justicia al autor de tal acierto.
De lo que me anticipo á darle las gracias quedando de Vd. S. S. Q. B. S. M.
Matias Malad.
Uruguay, 27 de Noviembre de 1865. d7-1m

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — 185, CERRO-LARGO, 185 — EN LA BARBERIA
d19—1m

SOMBREROS
Qué lindos! Qué formas tan elegantes!
Qué colores! Qué precios!!!

—¿Adonde? ¿Adonde?
—Vaya una pregunta! Cerca de la plaza de la Matriz, á la vuelta de lo de Pelayo, en la calle de Cámaras núm. 127. Por mas señas en lo de Raimond Dubarry, muy conocido en su casa

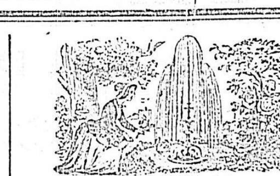
Esmerado surtido recibido por el paquete «Carmel»

PARA LEONES Y POLLOS	PARA POLLITAS Y POLLITOS	PARA MONTAR A CABALLO
Riquísimos sombreros de castor, colores elegidos negros, gris-perla, gris-foncé, Isabelle	Sombreros de paja de Florencia, tegidos finísimos, formas elegantes últimas modas Casquette Diadème, etc. Garnitures en paille	Un surtido sin igual, Sombreros de paja para señoras y señoritas Todas formas nuevas clase superior
SOMBREROS DE PAJA de todas formas y colores		

Una gran cantidad de gorras de seda y paja, para hombres y niños, corbatas para la estacion en zephir-toile de Perse, tissú, etc.
En la misma casa se adornan y arreglan sombreros. d29-8p

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm



AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN
Ni Paris, ni Colonia, han producido un agua de tocador comparable á esta. Su aroma es el de las flores tropicales de mas embriagadora fragancia. Al destapar una botella toda la atmósfera circunvecina se impregna de un olor refrescante. Humedézcase una pieza de ropa con ella y conservará su deliciosa fragancia por espacio de muchos dias. Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal. Como su popularidad ha dado márgen á las falsificaciones, pídase el Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN—Se halla de venta en todas las perfumerirs y droguerias respetables.

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.60
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
183 — CERRO-LARGO — 183
d19—1m *Sanguin Louis.*

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL: 500,000 PESOS M|N:
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Biraben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

ARMAS DE PATENTE
Los aficionados á las armas de precision y seguridad, encontrarán en mi casa LOS LEGITIMOS



REVÓLVERS LEFAUCHEUX

Que he escogido y probado en la casa del Inventor
En mi casa se encuentra igualmente toda clase de armamentos y artículos de cuchilleria, de primera calidad, con una gran rebaja que he alcanzado, mandando fabricar yo mismo en la mejor fábrica francesa
Desde mi llegada, todos los dias se afila y se componen armas.
ARMERIA Y CUCHILLERIA GAQUEREL
143 — RINCON — 143
POR MAYOR Y MENOR
n17—10p pm.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
34—Calle 25 de Mayo—34
jn20—3m.

Venta
De tierras de pastoreo en la Jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas, y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sabado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 29 cts. y otra compuesta de 2340 ... dradas, tasada en 8124 pesos y 98 ... chas areas contiguas con buenas ... cuadras pudiendo su situacion inmediata á esta ciudad ... hallandose dispuestas para la cria de ganado lanar ... siendo por ... recomendables.
Los espedientes que contienen ... diligencias de mensura y tasacion se hallan en la ... retaria de la comision E. donde podrán verse por ... interesados, todos los dias hábiles, desde las nueve ... hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta ... seis de la tarde.
Mercedes Noviembre 30 de 1865— ... mundo R. Paez. Secretario Interino. d8 1mes.

En la Union
Se vende una casa sita en la calle ... molino de D. Pedro Mascaró, con 15 ... te por 50 de fondo, recien construida ... maderas del Brasil y Paraguay, ... un galpon de 12 varas, y algibe—El in... ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de ... rolo. ... Mateo Queiroz. 23—15p

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias del ... Artigas, ha cambiado sus turnos en el ... saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 ... mes, y del Cerro Largo en los mismos ... calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Pasey* ... d23 1mes.

Buena oportunidad
Se alquilan dos almacenes juntos ... San José—Darán razon en la plaza de ... cia, al costado derecho Cajoneria, núm ... 23-10p

Se ha vendido
El establecimiento de fonda, café y ... la calle de la Rampla del Cubo del Norte ... 76—Si hay alguno que tenga que reclamar ... el término de 6 dias contados desde ... dicho término no se oirá reclamo de ... Montevideo, Diciembre 27 de 1865—*Pe*...

Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital ... esto establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias; las que deseen salir al campo á ... char la estacion de verano y el magnifico baño ... ir seguras que encontrarán comodidad y el ... to que se puede encontrar en el campo—Los ... serán lo mas reducido posible. d7...

Casas para escuelas.
Se precisan para alquilar una en la Aguada y dos en la nueva ciudad hácia el norte ó centro de ella. El que tenga alguna y quiera alquilarla, puede ocurrir á la secretaría de la Comision de Instruccion Pública ó á la calle de Camacuá Núm. 39. d 27—8 p.

Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 165. d22—15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.
De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º SEMESTRE de 1865—1866 de los títulos de la DEUDA PÚBLICA FUNDADA los 2,4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

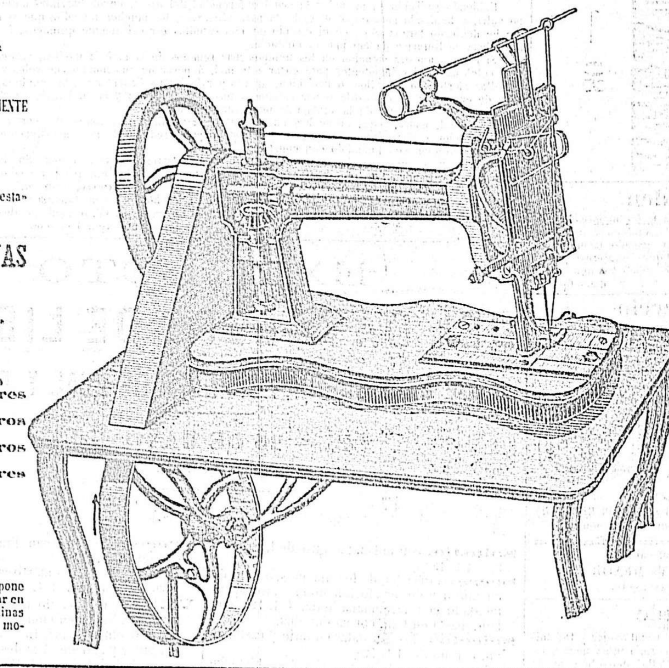
Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca, por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

AL CORSÉ ORIENTAL
FÁBRICA DE CORSES
115 — Calle de Ituzaingo — 115
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE **NEW-YORK** Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO **DE MÁQUINAS** DE COSER DE SINGER Y Cª PARA
Talabarteros
Aparadores
Carpinteros
Cigarreros
Costureras
Molineros
Zapateros
Sastres

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.



El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE Á ENSEÑAR A LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASÍ COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO
RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS
NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordoné, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
d29—15p

Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied. d3—30p.

Ojo á los botines
De una pieza, para hombre, á 28 reales, hay en la Zapatería de la Bota Dorada, calle del Sarandí número 197, frente de la Junta E. Administrativa. d3—1m

Al comercio
El que firma participa que á vendido su casa de negocio situada en la Aguada á los Sres. Trimoleras y Hermanos, cuya casa jiraba antes bajo el nombre de José Francisco Gutierrez y hoy jira con el de los dichos Sres. Trimoleras y Hermanos—Aguada Diciembre 26 de 1865—*José Francisco Gutierrez.*

Hielo, Hielo y Helados
El Sr. D. Julio Gault tiene el honor de avisar al público, y especialmente á los señores médicos de esta ciudad, que durante toda la estacion del verano, se encontrará en sus depósitos de hielo cantidades bastantes para poder atender á los enfermos en caso de necesidad—A toda hora.
145 — ITUZAINGO — 145
PLAZA DE LA MATRIZ d4-1m

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n 18—30p

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potale, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos. d23—15p

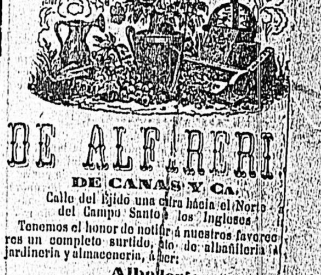
Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público.
Los abajo firmados hacen saber, que desde ... queda disuelta la sociedad que tenian en el establecimiento de Tintorería situado en la calle 18 de ... núm. 126 y 128; y el que tenga algunas cuentas ... reclamar puede ocurrir con sus justificativos ... del término de quince dias, á la misma calle ... siguiendo la casa como antes por cuenta de D. ... Biriolo—Montevideo, Diciembre 20 de 1865— ... *Biriolo—José Triarte.* d21—...

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 18...
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm ... En Buenos Aires.
DIRECCION;
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. ...
jn20—pm

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA última moda
Sombreros de castor, gris, ... para hombres d31

FÁBRICA



DE ALFARERIA
DE CANAS Y CA.
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, ... de albañilería ... jardinería y almaceneria, á saber:
Albañileria
Chapiteles de varias cl..., mensulas idem id... mordiones idem idem, balaustres idem id., caños ... canales como p... caños maestros, ... Plujones id id, relieve id id, inodoros id.
Jardineria
Macetas de adorno y ... riadas, idem sin vid... Macetillas de t... clases variadas ... surtidores idem id... arandelas idem idem
Almaceneria
Ollas de todos tamaños, azuelas idem idem ... idem idem, cebrillos id. id.
Tarros como ... dulce y conservas ...
A mas, cualquier p... que se ... haga, ... arte, será atendido con ... esmero prontitud ... racion. ...

4 á 6,000 ovejas
A distancia de 14 ó ... leguas de la ciudad ... 4 á 6000 ovejas finas y campo correspondiente ... arrienda el campo por ... años—Para ... rase calle del 18 de ... núm. 104, de ... mañana y de 3 á 6 de ... tarde.

Juzgado de 1ª Seccion—Por ... do el Sr. Juez ... Civil de la 1ª Seccion, Li... do D. Saturnino ... se cita, llama y empl... D. Saturnino Ren... que por sí ó por ap... do suficientemente ... y espensado, com... ante este Juzgado ... término de 30 dia... á derecho en la ... jactancia que co... interpuesto D... ha, bajo apercibi... de lo que hubie... derecho—Monte... Diciembre 15 de ... *sio Muñoz*—E. ...

D. Antonio Arda
Natural ... Navarra, España ... Montevideo en ... hace saber su ... asunto que le intere... Por lo tanto, ... el, si lle... su conocimiento este aviso ... personas que ... tengan la bondad ... cia del ... de su residencia, ó á lo ... je en ... hayan ... ó oido decir ... esta ... pública, ... ella—El ... girlo ... la Legacion S. M. C. en Montevideo

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiares, Nambus y varias otras clases de pájaros, últimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para nuestros paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 162 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

A los pobres
Se previene al respetable público que en el Baratillo de Duran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá vender mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 137, esquina á la de Arapey, que serán bien despachados y encontrarán un buen trato. d22—15.

Villa de la Union
Comision Auxiliar Administrativa
Está instalada en la calle principal núm. 281, donde en las horas hábiles del dia se recibirán los asuntos para darles direccion á la Comision Central, siendo de su competencia, informándolos si es de justicia—Las sesiones tendrán lugar los Miércoles y Sábados á las 8 de la noche—*El Secretario.* d27—6p

Al comercio
Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La Barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo DEspaux.* d27—15p

Los síndicos
Del concurso de D. Francisco de Truebas, llaman á los deudores y acreedores de dicho señor, para que presenten sus cuentas en el término de 15 dias en la calle de Ituzaingo núm. 26—Diciembre 18 de 1865. d19 15p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna
Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 30 del contrato de 19 de Octubre y 9º del Decreto de 16 de Diciembre de 1863, se recibirán el 4 de Enero próximo á las 12 en punto y en presencia del Sr. Fiscal del Estado las propuestas para la amortizacion de títulos de la *Deuda Interna* de esta República, correspondiente al año 1865 por la cantidad efectiva de $26,140 mjn. siendo en el acto preferidas las mas ventajosas para el Erario Nacional—Dichas propuestas no serán aceptadas si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo—Montevideo, Diciembre 14 de 1865—Pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Interna correspondiente al año 1865.
El abajo firmado ofre para la amortizacion de la Deuda Interna los títulos siguientes de su propiedad:
....Titulos núm........... á....p.%
Montevideo, Enero 4 de 1866.
p15—18p (Firma del Proponente)

Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 25 de Diciembre de 1863 Se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º SEMESTRE DE 1865 de los títulos de la DEUDA INTERNA los 3, 5, 9 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 15—1 mes.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Siveri, cito en la calle del Juncal num. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Guerra
A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapatería, calle 25 de Mayo num. 447 cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

Importante
En la caballerisa Americana calle del Cerro num. 18 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 18 mjn la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2880 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irurraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

RETRATOS DE TODAS CLASES
AL ÓLEO, MINIATURA, AMBROTIPO, PASTEL Y FOTOGRAFÍA, CON Ó SIN COLORES, &, &
211 — CALLE 25 DE MAYO — 211
EN LOS ALTOS DE LA MERCERIA MARICOT
D. A. Fermepin, Pinter-retratista de Paris, tiene el honor de participar á sus favorecedores en particular y al público en general, que desde hoy en adelante el precio de sus retratos está fijado como sigue:
Targetas de visita, la docena........................ 5.00 $n.
« ½ idem........................ 2.50 «
Las personas que tomen una docena tendrán ademas uno con colores.
Ha reducido tambien el precio de los retratos, tamaño grande, cuyo valor se arreglará segun la importancia del trabajo.
Horas de trabajo: desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
d8—1m

MARQUES, CASSARINO Y Cª
SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLALS, HARDWARE, etc
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnises, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinário hasta lo mas fino, lamparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de clarabollas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — *CERRO* — 90
Frente á la panaderia d27-1m

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1º—1m

Atencion
Se vende una y tres cuartas suertes de campo, con montes y aguadas, entre los rios Negro y Yí, sobre el arroyo Caballero, propias para crias de ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 194 ó á la Escribania de Aduana donde encontrará con quien tratar. d24—15p

La testamenteria
DE D. TOMÁS SERBY
Hallándose en liquidacion se previene á los que tengan cuentas pendientes de crédito ó de débito se sirvan concurrir á la brevedad posible al encargado D. Manuel Serby, en el Cordon, esquina á las calles del Cármen y Peirayo. d31—3p

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo
d17—1m

Mensageria Oriental
23 — URUGUAY — 23
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de estr. los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucia los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucia 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucia
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucia los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al comercio
Indicios é informaciones sobre personas y asuntos de todas clases, en esta plaza y la de Buenos Aires: calle de Maciel 20, de 12 á 4 de la tarde—*E. Aubarède.*
d31—6p

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Colegio de los PP. Escolapios
Este antiguo establecimiento, cuyas recientes pruebas presentadas en los exámenes celebrados el 22 y 23 del ppdo. mes de Diciembre, garanten una vez mas á los Srs. padres de familia la contraccion de los Directores honrados con la confianza pública; vuelve á abrir sus clases generales el dia 2 del presente mes de Enero de 1866—*La Direccion.*
NOTA—Van detalladas en el programa las clases generales ordinárias y extraordinárias y se siguen admitiendo pupilos, medios pupilos y externos. d31—6p

Dependiente
Se necesita un jóven de 14 años, calle de las Cámaras núm. 92. d30—5p

FENOMENO.
Esposicion de 7 fenómenos, entre los cuales hay uno vivo, es una gallina, con cuatro patas y dos naturales y dos leones pardos vivos. Entre estos hay un animal dado á luz por una trucha; su cabeza á la superficie del agua asemejaba á la del elefante, con su trompa y una oreja de puerco y la otra de ser humano la cara es como la de ser humano tiene un ojo ciclope en medio de la frente con otros cuatro en el rededor de las pestañas; dos de estas son como las de hombre y las otras dos de puerco tiene; la nariz la boca la barba y la lengua como la de gente; el resto del cuerpo enteramente parecido al de su original, con la escepcion que este tiene cuatro patas guarnecidas de garras.
En fin esto fenómeno estraordinario ha sido la admiracion y espanto tanto del público como de los señores miembros de las facultades de historia natural en todas partes donde se ha exibido de Europa y America. Petoza Independencia núm. 16—De dia y de noche entrada general 6 vintenes los niños 3 id. d17—15p

Al comercio
El que suscribe habiendo agregado y amalgamado su casa de comercio á la de A. Lermitte de esta plaza, avisa al comercio y á sus relaciones que seguirá ocupandose de los mismos negocios bajo la razon A. Lermitte en cuya casa liquidará personalmente su pasivo y activo—Montevideo, Enero 2 de 1866—*Francisco Castells.* o3—6p.

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante, Seran firmados, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones*, gerente. e3 15p.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

SE VENDE
Por entero ó en fracciones, el edificio y la quinta titulada del Dr. Peña, sito en la calle Real 5 cuadras antes de llegar á la Union—Está refaccionada y en todo estado de perfecto aseo—El que se interese que ocurrar á la misma casa. d16—15p

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hótel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos.
Los Agentes.